



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 106

Pág. 1

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> SUSANA SUMELZO JORDÁN

Sesión núm. 28

celebrada el lunes 20 de diciembre de 2021  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea:

- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2009/138/CE en lo que respecta a la proporcionalidad, la calidad de la supervisión, la presentación de información, las medidas de garantía a largo plazo, los instrumentos macroprudenciales, los riesgos de sostenibilidad y la supervisión de grupo y transfronteriza (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2021) 581 final] [COM (2021) 581 final anexo] [2021/0295 (COD)] [SEC (2021) 620 final] [SWD (2021) 260 final] [SWD (2021) 261 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000118 y número de expediente del Senado 574/000107) ..... 2
- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de las empresas de seguros o reaseguros, y por la que se modifican las Directivas 2002/47/CE, 2004/25/CE, 2009/138/CE y (UE) 2017/1132 y los Reglamentos (UE) número 1094/2010 y (UE) número 648/2012 (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2021) 582 final] [2021/0296 (COD)] [SWD (2021) 260] [SWD (2021) 261] [SEC (2021) 620]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000119 y número de expediente del Senado 574/000108) ..... 2
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican el Reglamento (UE) número 575/2013 y la Directiva 2014/59/UE en lo que respecta al tratamiento prudencial de los grupos de entidades de importancia sistémica mundial con una estrategia de resolución basada en una activación múltiple y una metodología para la suscripción indirecta de instrumentos admisibles de cara a cumplir el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2021) 665 final] [2021/0343 (COD)]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000120 y número de expediente del Senado 574/000109) ..... 4

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 2

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los traslados de residuos y por el que se modifican los Reglamentos (UE) número 1257/2013 y (UE) número 2020/1056 (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2021) 709 final] [COM (2021) 709 final anexos] [2021/0367 (COD)] [SEC (2021) 402 final] [SWD (2021) 330 final] [SWD (2021) 331 final] [SWD (2021) 332 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000121 y número de expediente del Senado 574/000110) ..... 4

Comparecencia de la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría), para informar sobre el contenido del acuerdo de funcionamiento negociado entre el Gobierno y la Comisión Europea, que detalla las especificaciones técnicas en relación con las inversiones y reformas comprometidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para recibir los fondos Next Generation EU. A petición del Senado-Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 221/000011 y número de expediente del Senado 711/000773) ..... 5

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.

### DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA:

- **PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2009/138/CE EN LO QUE RESPECTA A LA PROPORCIONALIDAD, LA CALIDAD DE LA SUPERVISIÓN, LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN, LAS MEDIDAS DE GARANTÍA A LARGO PLAZO, LOS INSTRUMENTOS MACROPRUDENCIALES, LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD Y LA SUPERVISIÓN DE GRUPO Y TRANSFRONTERIZA (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2021) 581 FINAL] [COM (2021) 581 FINAL ANEXO] [2021/0295 (COD)] [SEC (2021) 620 FINAL] [SWD (2021) 260 FINAL] [SWD (2021) 261 FINAL]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000118 y número de expediente del Senado 574/000107).**
- **PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE ESTABLECE UN MARCO PARA LA RECUPERACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS O REASEGUROS, Y POR LA QUE SE MODIFICAN LAS DIRECTIVAS 2002/47/CE, 2004/25/CE, 2009/138/CE Y (UE) 2017/1132 Y LOS REGLAMENTOS (UE) NÚMERO 1094/2010 Y (UE) NÚMERO 648/2012 (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2021) 582 FINAL] [2021/0296 (COD)] [SWD (2021) 260] [SWD (2021) 261] [SEC (2021) 620]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000119 y número de expediente del Senado 574/000108).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea. Procedemos a tramitar el orden del día empezando con el primer punto. Debate sobre control de subsidiariedad de las siguientes iniciativas legislativas de la Unión Europea. En primer lugar, propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2009/138 en lo que respecta a la proporcionalidad, la calidad de la supervisión, la presentación de información, las medidas de garantía a largo plazo, los instrumentos macroprudenciales, los riesgos de sostenibilidad y la supervisión de grupo y transfronteriza. Se debatirá conjuntamente con la propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de las empresas de seguros o reaseguros y por la que se modifican las directivas 2002/47 y 2004/25.

Se ha recibido informe del Gobierno en relación con ambas iniciativas e interviene para presentar dicho informe el señor Moreno Palanques con un turno de cinco minutos.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 3

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Efectivamente, son dos propuestas de directivas. La primera se basa en los artículos 53.1 y 62 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y la segunda en el artículo 114 del mismo tratado. Lo que ha hecho la Comisión Europea ha sido plantear una revisión exhaustiva de la norma de la Unión Europea en materia de seguros, la conocida como Directiva Solvencia II, con el objetivo de facilitar que las compañías de seguros aumenten sus inversiones a largo plazo para que contribuyan a la recuperación de Europa tras la pandemia del COVID y hacer que el sector de seguros y reaseguros sea más resiliente. Al mismo tiempo, trata de proteger a las personas de pérdidas económicas a través de compañías de seguros —las pólizas de seguros son importantes, pero obviamente su contratación tiene que estar bien asegurada en todos los Estados miembros— y de canalizar el ahorro que se produce a través de las compañías de seguros hacia los mercados financieros y la economía real, facilitando así que las empresas europeas puedan financiarse a largo plazo. La revisión consta de tres elementos: una propuesta legislativa que modifica la Directiva Solvencia II, que es la primera que hoy se analiza, la 581; una comunicación, que no vemos hoy, sobre la revisión de la Directiva Solvencia II, y una propuesta legislativa de nueva directiva sobre la reestructuración y resolución en el sector de seguros, que es la 582.

La primera propuesta legislativa modifica la Directiva Solvencia II, como digo, con los objetivos de ofrecer incentivos a las aseguradoras para que contribuyan a la financiación sostenible a largo plazo de la economía, mejorar la sensibilidad al riesgo, mitigar la excesiva volatilidad a corto plazo, aumentar la supervisión de seguros en la Unión Europea y responder mejor a la posible acumulación de riesgos sistémicos en el sector de los seguros.

La segunda propuesta legislativa incorpora normas internacionales. Hay que pensar que en la actualidad los sistemas de recuperación y resolución de seguros nacionales solo existen en algunos Estados miembros. Son legislaciones nacionales divergentes e insuficientes en caso de inviabilidad en situaciones de carácter internacional, especialmente en el caso de grupos transfronterizos. Por tanto, trata de armonizar las legislaciones nacionales e introduce un marco de estas características —si aún no existe— para garantizar que los Estados miembros tengan los mismos instrumentos y procedimientos para abordar las situaciones de inviabilidad. Y, para ello, modifica directivas y reglamentos.

La primera se ajusta plenamente al principio de subsidiaridad, al igual que la propuesta de legislación que pretende modificar, que ya había pasado este trámite. Además, estos cambios son necesarios y proporcionados para mejorar el funcionamiento de la Directiva Solvencia II. En cuanto a la segunda, los sistemas de recuperación y resolución de seguros son nacionales y, como digo, solo existen en algunos Estados miembros. Estas legislaciones nacionales son divergentes y, por lo tanto, son también insuficientes, especialmente en situaciones de inviabilidad a nivel internacional, particularmente cuando se trata de grupos transfronterizos. Esta es una armonización de normas, ya que los procedimientos para la recuperación o resolución de esas empresas de seguros no pueden alcanzarse al nivel de los Estados miembros de manera suficiente y, por lo tanto, la Unión Europea se acoge al artículo 5 del Tratado de la Unión Europea.

Asimismo, también podemos decir que son proporcionadas, dado que la intervención de supervisión se basa fundamentalmente en apreciaciones, de modo que cada Estado miembro puede tomar las decisiones que entienda adecuadas respecto a las empresas de seguros que son inviables en su propio Estado. Por lo tanto, creo que podemos concluir en la Comisión que ambas propuestas de directiva son conformes al principio de subsidiariedad establecido en el Tratado de la Unión Europea vigente.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Moreno.

A continuación, pueden intervenir los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quiere tomar la palabra alguno? (**Denegaciones**).

Pues, pasamos a la votación. ¿Pueden aprobarse por asentimiento? (**Asentimiento**). Quedan aprobadas por asentimiento.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 4

- **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICAN EL REGLAMENTO (UE) NÚMERO 575/2013 Y LA DIRECTIVA 2014/59/UE EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO PRUDENCIAL DE LOS GRUPOS DE ENTIDADES DE IMPORTANCIA SISTÉMICA MUNDIAL CON UNA ESTRATEGIA DE RESOLUCIÓN BASADA EN UNA ACTIVACIÓN MÚLTIPLE Y UNA METODOLOGÍA PARA LA SUSCRIPCIÓN INDIRECTA DE INSTRUMENTOS ADMISIBLES DE CARA A CUMPLIR EL REQUISITO MÍNIMO DE FONDOS PROPIOS Y PASIVOS ADMISIBLES (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2021) 665 FINAL] [2021/0343 (COD)].** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000120 y número de expediente del Senado 574/000109).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 3º del orden del día, que es el debate sobre el control de subsidiaridad de la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modifica el Reglamento número 575/2013 y la Directiva 2014/59 en lo que respecta al tratamiento prudencial de los grupos de entidades de importancia sistémica mundial, con una estrategia de resolución basada en una activación múltiple y una metodología para la suscripción indirecta de instrumentos admisibles, de cara a cumplir el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles.

Se ha recibido informe del Gobierno e interviene para presentarlo la señora Seva Ruiz.

La señora **SEVA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, tratamos en este punto la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modifica el Reglamento de la Unión Europea número 575/2013 y la Directiva 2014/59 de la Unión Europea en lo que respecta al tratamiento de entidades de importancia sistémica mundial con una estrategia de resolución basada en una actuación múltiple y una metodología para la suscripción de instrumentos admisibles de cara a cumplir el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Se trata, por tanto, de una modificación que afecta a los bancos.

Se pretende hacer operativas las denominadas *Daisy chains*, es decir, el nivel de capital y pasivos exigibles que deben tener las filiales intermedias para que el mínimo requerido de positivos exigibles internos pueda absorberse en distintos puntos de la cadena, desde la filial que la emite hasta la matriz pasando por las filiales intermedias. Hasta ahora había un desajuste entre la Directiva de Resolución 2014/59 de la Unión Europea y el Reglamento de requisitos de capital, que impedía que la autoridad bancaria europea pudiese elaborar las correspondientes normas de nivel 2. Ahora se resuelve este problema.

Por otro lado, se introducen modificaciones para que los grupos bancarios con estrategias de resolución con múltiples puntos de entrada puedan reconocer las filiales de terceros países a efectos de la aplicación de determinadas disposiciones de carácter prudencial. Este objetivo no puede lograrse de manera suficiente por los Estados miembros.

Por todo ello, esta propuesta de reglamento se adapta al principio de subsidiariedad establecido en el artículo 5 del Tratado de la Unión Europea.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Seva.

A continuación, pueden intervenir los portavoces de los grupos parlamentarios. ¿Hay alguien que desee tomar la palabra? **(Denegaciones)**.

Pasamos a la votación. ¿Podemos aprobarla por asentimiento? **(Asentimiento)**. Queda aprobada por asentimiento.

- **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LOS TRASLADOS DE RESIDUOS Y POR EL QUE SE MODIFICAN LOS REGLAMENTOS (UE) NÚMERO 1257/2013 Y (UE) NÚMERO 2020/1056 (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2021) 709 FINAL] [COM (2021) 709 FINAL ANEXOS] [2021/0367 (COD)] [SEC (2021) 402 FINAL] [SWD (2021) 330 FINAL] [SWD (2021) 331 FINAL] [SWD (2021) 332 FINAL].** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000121 y número de expediente del Senado 574/000110).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 4º del orden del día, que es el debate sobre el control de subsidiaridad de la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los traslados de residuos y por el que se modifican los reglamentos número 1257/2013 y 2020/1056.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 5

Se ha recibido informe del Gobierno e interviene para presentarlo el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-EXTEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko*, presidenta. *Arratsalde on guztioi*.

Creo que todos somos conscientes de que la Unión Europea es un actor importante en el comercio mundial de residuos y de que los volúmenes de residuos que se trasladan entre los Estados miembros son considerables. Los residuos trasladados a través de las fronteras pueden generar riesgos para la salud humana y para el medio ambiente, especialmente cuando no se controlan de manera adecuada. Al mismo tiempo, estos residuos suelen tener un valor económico positivo, especialmente como materias primas secundarias que pueden sustituir y reducir la dependencia de las materias primas primarias y contribuir así a una economía más circular.

Desde 1984 la Unión Europea cuenta con medidas de vigilancia y control de los traslados de residuos, pero el objetivo general de la revisión de este Reglamento de traslado de residuos es aumentar el nivel de protección del medio ambiente y la salud pública frente a los efectos de traslados de residuos transfronterizos inadecuados. También esta revisión responde al llamamiento realizado en el marco del Pacto Verde Europeo y del Plan de Acción para la Economía Circular. ¿Con qué objetivos? Con los objetivos de facilitar los traslados de residuos para su reutilización y reciclado en la Unión Europea, garantizar que la Unión Europea no exporte su problema en materia de residuos a terceros países y, finalmente, luchar contra los traslados ilícitos de residuos.

Desde el punto de vista de la subsidiariedad, creo que tenemos que tener en cuenta que es importante que se establezcan normas comunes a escala de la Unión Europea sobre el control de los movimientos transfronterizos de residuos, a fin de evitar que los operadores ilegales opten por trasladar sus residuos a través de Estados miembros con normas estatales menos estrictas. Desde el punto de vista de la proporcionalidad, la revisión de este reglamento tiene como objetivo garantizar la coherencia en la aplicación por parte de cada Estado miembro del Convenio de Basilea y de la decisión de la OCDE y, en consecuencia, evitar obstáculos a los traslados de residuos dentro de la Unión Europea o impedimentos al buen funcionamiento del mercado interior de la Unión Europea.

Por todo ello, considero que esta propuesta de reglamento es conforme al principio de subsidiariedad establecido en el vigente Tratado de la Unión Europea.

*Eskerrik asko*, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Seguidamente, pueden intervenir los portavoces de los grupos parlamentarios. ¿Alguien desea hacerlo? **(Denegaciones)**.

¿Podemos aprobarla por asentimiento? **(Asentimiento)**. Queda aprobada por asentimiento.

Suspendemos la sesión. **(Pausa)**.

**COMPARECENCIA DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (CALVIÑO SANTAMARÍA), PARA INFORMAR SOBRE EL CONTENIDO DEL ACUERDO DE FUNCIONAMIENTO NEGOCIADO ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMISIÓN EUROPEA, QUE DETALLA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN RELACIÓN CON LAS INVERSIONES Y REFORMAS COMPROMETIDAS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PARA RECIBIR LOS FONDOS NEXT GENERATION EU. A PETICIÓN DEL SENADO-GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 221/000011 y número de expediente del Senado 711/000773).**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión con la celebración de la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para informar sobre el contenido del acuerdo de funcionamiento negociado entre el Gobierno y la Comisión Europea que detalla las especificaciones técnicas en relación con las inversiones y reformas comprometidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para recibir los Fondos Next Generation europeos.

En primer lugar, hará uso de la palabra la señora Nadia Calviño, vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Aprovechamos para darle la bienvenida, señora vicepresidenta, y tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 6

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, es un placer volver a estar aquí ante esta Comisión mixta para informar sobre el progreso en el despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España y, en particular, sobre los puntos que ha señalado la presidenta de esta Comisión. Es esta la última comparecencia del año que se une a las que ya celebramos el 25 de febrero, el 22 de junio y el 23 de septiembre, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 36/2020 en cuanto la comparecencia trimestral en sede parlamentaria para informar sobre el avance del Plan de recuperación.

Como he señalado en comparecencias anteriores, estamos en un momento marcado por la incertidumbre. La escalada de esta nueva ola de la pandemia en todo el mundo no hace sino confirmar la dificultad de tomar decisiones y hacer previsiones económicas en un contexto internacional volátil y con intensos cambios estructurales de impacto todavía incierto. Esta es la realidad en la que hemos tenido que trabajar desde hace veintidós meses, tomando las decisiones más adecuadas en cada momento con determinación, responsabilidad y prudencia; actuando de forma eficaz a corto plazo, pero sin perder de vista el horizonte a medio plazo, y con un objetivo muy claro: proteger la economía, impulsar la recuperación y minimizar el daño económico y social de esta crisis sanitaria sin precedentes.

Después de haber desplegado una batería de medidas de apoyo a nuestra economía para proteger el tejido productivo, el empleo y las rentas de las familias, ahora nos encontramos en una fase distinta caracterizada por una recuperación que, siempre sujeta a los vaivenes que marca la situación sanitaria, tiene una base sólida; y, gracias a la respuesta conjunta de los países europeos, la recuperación cuenta con un motor fundamental que nos permite mirar al futuro con confianza y esperanza: el Plan de recuperación. Este Plan de recuperación es fundamental para impulsar una recuperación sostenida, que no se trate de un mero rebote, sino de una modernización estructural de nuestro país que nos permita avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada, más justa y más igualitaria. Además, es una comparecencia muy oportuna porque España está cerca de la velocidad de crucero en el despliegue del plan y, para poder acometer con éxito este proceso, las Cortes Generales son fundamentales.

Como se recoge en esta diapositiva (**apoya su intervención en un powerpoint**), en la presentación voy a dar un contexto macroeconómico general y, luego, a especificar el estado de situación de las inversiones y de las reformas, terminando con las perspectivas para 2022. Esta información está detallada en el primer informe de ejecución del plan publicado el pasado miércoles y que entiendo que les ha sido remitido a todos ustedes. (**La señora vicepresidenta muestra un ejemplar de dicho informe**). Todos los indicadores confirman que la recuperación económica se ha acelerado en la segunda parte del año. Como he señalado, nuestro objetivo en este momento es que no se trate de un rebote pasajero, sino de una recuperación sostenida. Esto es lo que prevén la mayoría de organismos económicos, que apuntan a un crecimiento medio para España en torno al 5% en el periodo 2021-2023, es decir, una recuperación fuerte, sólida y sostenida en el tiempo. Gracias a las medidas de política económica que hemos venido desplegando desde que nos golpeó la pandemia, la salida de esta crisis ya está siendo muy diferente de la anterior, como muestra la buena evolución de indicadores importantes como el empleo, la recaudación fiscal o la inversión. Como se ve en esta diapositiva, ya hemos recuperado los niveles de actividad previos a la pandemia y la tendencia positiva de la actividad diaria se mantiene en el cuarto trimestre de este año, incluso con la incertidumbre derivada de las nuevas variantes del virus y cuando las tensiones en los precios de la energía y también en las cadenas de suministro globales se han hecho patentes.

Además de la progresiva recuperación del consumo, como decía, la inversión sigue cobrando impulso, posicionándose como uno de los principales motores diferenciales de esta salida de la crisis, a diferencia de la anterior en la que, como saben sus señorías, cayó durante el periodo 2008-2013. En paralelo a la recuperación del turismo —ahora me referiré a ella—, también estamos observando que el aumento del comercio mundial está impulsando las exportaciones, haciendo que nuestro sector exterior sea también uno de los motores de la recuperación y confirmando así la competitividad del tejido productivo español que hemos conseguido proteger a lo largo de la fase más dura de la pandemia.

Más allá de las dificultades para estimar la evolución de la actividad económica en este contexto de pandemia —dificultades reconocidas por todos los organismos—, lo que no genera ningún tipo de duda es la extraordinaria evolución del empleo. Como ven en las gráficas que tienen delante, se ha recuperado el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 7

nivel preCOVID en todas las métricas. El nivel de desempleo está por debajo del de 2017, con una caída récord en el mes de noviembre, como todos saben. También el paro juvenil se sitúa por debajo del nivel preCOVID y, en términos de afiliación, se constata la evolución positiva durante 2021, por encima de la de los años anteriores. Esto es lo que vemos en la gráfica de la izquierda, en la que se refleja con la línea azul sólida la caída de la afiliación durante el año 2020 y con la línea roja sólida la recuperación en el curso de 2021, que ya está por encima de la situación de la afiliación a la Seguridad Social en los años anteriores. Según los datos adelantados por el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, esta intensa creación de empleo se mantiene durante el mes de diciembre. Con este incremento, como vemos en la gráfica de la derecha, no solo estamos 340 000 empleos por encima del nivel de afiliación previo a la pandemia, sino que recuperamos la tendencia de crecimiento que habríamos tenido de no producirse la pandemia.

Esta fuerte recuperación de la actividad económica y del empleo se refleja, naturalmente, en las cuentas públicas con incrementos en todas las categorías de ingresos que se reflejan en el lado izquierdo de esta diapositiva y que están ya por encima de los niveles prepandemia. La recaudación fiscal está un 10 % por encima de lo que habíamos previsto para el conjunto del año, 3 puntos por encima del nivel prepandemia, y esto nos permitirá sin duda alcanzar los objetivos fiscales del Gobierno para 2021. De hecho, varios organismos, como se refleja en el lado derecho de esta diapositiva, prevén que cerraremos el año por debajo del objetivo de déficit público del Gobierno, lo cual confirma que en el ámbito presupuestario y fiscal nuestra política, como he señalado aquí en numerosas ocasiones, está marcada por la responsabilidad y la prudencia.

Las perspectivas de crecimiento para la economía en el próximo ejercicio 2022 permitirán mantener una política fiscal de apoyo a la recuperación económica y la creación de empleo y al mismo tiempo seguir reduciendo los ratios de déficit y deuda pública para seguir reforzando nuestras finanzas públicas en los próximos años.

Finalmente, un último apunte sobre la situación macroeconómica. El turismo nacional —reflejado en el gráfico de la izquierda con esas barras de color rojo más oscuro— ha registrado ya niveles superiores a los previos a la pandemia y además se ha ido recuperando progresivamente el turismo extranjero —reflejado por esas líneas más rosas—, y desde febrero de 2021 —como vemos en el gráfico de la derecha— las exportaciones de bienes están por encima de su valor en 2019, y ello a pesar de la ralentización de la exportación de automóviles causada por las restricciones en los suministros, que todos ustedes conocen y ya hemos comentado en alguna comparecencia anterior. Este es, sin duda, un indicador muy importante de la competitividad de nuestro tejido productivo en nuestra economía, de la que hablaba hace un momento.

Este es el contexto en el que estamos desplegando el plan de recuperación de España, que, como saben, incorpora un ambicioso programa de reformas e inversiones, con el triple objetivo de impulsar el crecimiento a corto plazo, impulsar también una modernización de nuestra economía a medio plazo y lograr así en el largo plazo tener un crecimiento que sea más sostenible, más inclusivo y más justo. La financiación del plan vendrá por las transferencias y créditos del programa Next Generation EU asignados a España, movilizando una inversión pública de hasta 140 000 millones de euros, que equivalen, más o menos, a las transferencias que nuestro país ha recibido desde la Adhesión a las Comunidades Europeas dentro de los fondos estructurales. El objetivo es movilizar hasta 500 000 millones de euros de inversiones privadas, como todos ustedes saben. Y yo creo que todos somos conscientes de lo que nuestro país ha podido avanzar gracias a estas transferencias de fondos estructurales, así que, imaginémonos lo que podemos conseguir si movilizamos bien estos recursos, sin precedentes, en el periodo 2021-2026.

Con este objetivo, el plan se estructura en torno a los cuatro ejes, diez palancas y treinta componentes, que sus señorías conocen bien porque lo he explicado aquí en detalle, que articulan unas doscientas medidas de inversión y reforma, que forman paquetes coherentes para maximizar el impacto positivo sobre el terreno. Dada la incertidumbre y la dificultad de detallar las inversiones para el período a partir de 2023, en esta primera fase del plan que se ha probado hasta ahora se han especificado las inversiones a financiar mediante los aproximadamente 70 000 millones de euros de transferencias asignadas a España. La distribución de estas inversiones supone que aproximadamente un 40 % tendrán impacto en el eje verde; un 30 %, unos 20 000 millones de euros, se destinará a inversión en el eje de transición digital; un 10 % de las inversiones, más o menos, están destinadas a la educación y la formación profesional, y un 7 % a ciencia e innovación. En esta diapositiva tienen sus señorías la distribución dentro de las diez palancas del plan de recuperación.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 8

Para lograr un impacto duradero, permanente de estas inversiones, el plan de recuperación recoge también una ambiciosa agenda de reformas estructurales, que responden al diagnóstico compartido con las instituciones europeas, las recomendaciones específicas del país, las recomendaciones que nos han hecho el resto de organismos internacionales y también a la hoja de ruta compartida con los agentes sociales. Así, el plan contempla importantes reformas en los ámbitos de la demografía empresarial y el clima de negocios, el capital humano, el capital natural, el capital tecnológico, las políticas públicas en el ámbito laboral, el refuerzo de nuestro capital social, la modernización de las administraciones públicas y del sistema fiscal.

Para beneficiarse del apoyo financiero europeo, los Estados miembros han debido elaborar planes nacionales de recuperación y resiliencia para abordar de forma eficaz las recomendaciones específicas que han venido dando las instituciones europeas durante 2019 y 2020. En el caso de España, como todos ustedes saben bien, el plan de recuperación fue aprobado formalmente por las instituciones europeas el pasado 13 de julio de 2021. El 17 de agosto la Comisión Europea ya autorizó el desembolso de la prefinanciación de más de 9000 millones de euros, que ha llegado al Tesoro del Reino de España, y en mi anterior comparecencia trimestral, el 23 de septiembre, ya tuve ocasión de informar en detalle a sus señorías sobre estas novedades. Desde entonces hemos estado trabajando intensamente con la Comisión Europea, y en noviembre se aprobaron y publicaron las disposiciones operativas, que es el documento técnico consensuado que detalla el calendario y los distintos indicadores que se van a utilizar para el seguimiento del plan de recuperación. La firma de este documento nos ha permitido solicitar el 11 de noviembre el primer desembolso semestral de 10000 millones de euros. El 3 de diciembre la Comisión Europea hizo pública su valoración preliminar positiva del cumplimiento de los correspondientes 52 hitos y a partir de ahí se ha puesto en marcha el proceso para el primer pago, que esperamos que llegue en breve. Así, España será al primer país en recibir un pago de los fondos europeos como consecuencia del cumplimiento de hitos y objetivos, y ello demuestra el liderazgo como hemos venido teniendo desde el mismo momento en el que se acordó el despliegue del plan de recuperación europeo con los fondos Next Generation EU.

Con el primer pago se completarán los 19000 millones de euros de transferencias previstos para este año 2021 y seguiremos con un calendario de pagos semestrales, de forma que el 80% de las transferencias se produzcan en el periodo 2021-2023. Como he señalado, este primer pago se basa en el cumplimiento de los primeros 52 hitos, de los que 49 se corresponden con reformas, que, como ven en esta diapositiva, cubren todas las palancas y componentes del plan de recuperación, el eje verde, el eje digital y el refuerzo de la resiliencia económica y social.

En paralelo con el procedimiento para el primer pago y el despliegue de las inversiones y reformas, el Ministerio de Hacienda ha trabajado intensamente para poner a punto el sistema de control y auditoría, que se apoya en la estructura organizativa y los mecanismos de control ordinario de nuestro presupuesto nacional, pero adaptados a los hitos y objetivos y a los sistemas de control comunitarios. Para evitar el fraude, la corrupción, el conflicto de intereses y la doble financiación, el sistema de control contará con tres niveles de actuación; están la Intervención General del Estado, el Ministerio de Hacienda y también el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, que tiene un papel que jugar a través del sistema integrado de gestión y de información, que además prevé el intercambio con las entidades competentes de la Unión Europea.

El plan de recuperación requiere de la implicación de todos los agentes económicos y sociales, de todos los niveles del Gobierno y de la Administración pública, y para eso hemos puesto en marcha a lo largo de este año un conjunto de mecanismos de gobernanza, empezando, naturalmente, por las conferencias sectoriales, lideradas por los distintos ministerios, entre las que sobresale la conferencia sectorial del plan de recuperación, liderada por la ministra de Hacienda. En estas conferencias, en las que también ha participado la Federación Española de Municipios y Provincias, se decide, entre otras cosas, la asignación de los fondos a cada comunidad autónoma, que vamos haciendo después realidad semana tras semana en el Consejo de Ministros. Para la coordinación con los agentes sociales se ha creado una mesa específica de diálogo social para el plan de recuperación, que también acompaña a las existentes mesas de negociación, y a ello se unen los mecanismos de control parlamentario, entre los que están estas comparecencias trimestrales, y también el resto de los foros y consejos consultivos de alto nivel, en los que participan empresas, asociaciones sectoriales, sindicatos en cada uno de los ámbitos. Es decir, hemos puesto en marcha un conjunto de instrumentos para un diálogo constante, intenso y fluido con el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 9

conjunto de la sociedad, con las empresas y los principales sectores; un proceso de intercambio que se completa con las consultas públicas para los proyectos normativos y las manifestaciones de interés.

Estas manifestaciones de interés son un instrumento novedoso en nuestro país. De momento, hemos lanzado 27 manifestaciones de interés a lo largo del año, cuatro de ellas destinadas a las comunidades autónomas y corporaciones locales, y el resto para el conjunto de la economía. En la diapositiva tienen recogidas las 27 manifestaciones de interés, las cuales se han revelado como tremendamente útiles para afinar los distintos instrumentos de ejecución del plan e identificar los proyectos más maduros y las empresas líderes en cada uno de los sectores. Solo en estas 27 manifestaciones de interés que hemos lanzado se han presentado más de 18 800 proyectos, lo que refleja el intenso interés de las empresas, pero también las capacidades que tenemos en nuestro país para llevar a buen puerto el plan de recuperación y desplegar las inversiones sin precedentes para la modernización de nuestro tejido productivo.

Gracias a los Presupuestos Generales del Estado para 2021 hemos podido empezar a canalizar las transferencias comunitarias mediante inversiones a lo largo de este ejercicio. En concreto, los presupuestos de este año prevén unos 24 000 millones de euros de inversiones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia comunitario. Como saben, la ejecución presupuestaria es un proceso muy dinámico, que va a avanzando día a día. Los datos más recientes apuntan a que estamos ya por encima del 71 % en gasto comprometido y por encima del 78 % en el gasto autorizado sobre crédito total. Estas cifras están más actualizadas que las del miércoles pasado, recogidas en el informe del plan. Se han lanzado desde el Estado importantes programas de inversión mediante convocatorias, licitaciones, encargos a organismos públicos y otras formas de colaboración público-privada —en esta diapositiva se recogen estas convocatorias— en todos los ámbitos de las políticas públicas: la sanidad, la transición energética, la ciencia, la educación, la cultura, la digitalización, etcétera. En el informe tienen la información detallada, la imagen completa con fichas detalladas para cada palanca del plan.

Además de la ejecución directa por los organismos del Estado, el plan de recuperación otorga un importante rol a las comunidades autónomas en la ejecución de los proyectos y también en la identificación de los proyectos que se deben financiar con los fondos europeos. Hasta la fecha en las distintas conferencias sectoriales y mediante otros instrumentos, por ejemplo, los convenios bilaterales para los planes complementarios de ciencia, se han asignado más de 11 000 millones de euros para que las comunidades autónomas puedan gestionar directamente proyectos de inversión en sus respectivos territorios. En este en este mapa ven ustedes esa distribución de los 11 000 primeros millones de euros asignados a las comunidades autónomas. Y esta distribución de fondos sirve para desplegar algunas de las políticas públicas más relevantes. La transición verde representa más o menos la mitad de los fondos transferidos, pero igualmente son importantes las transferencias en digitalización, ciencia, protección social, educación y formación profesional, empleo, turismo sostenible y cultura, es decir, aquellos ámbitos en los que las comunidades autónomas tienen un papel protagonista por su mayor capacidad de actuar sobre el terreno o sus competencias en la materia.

Además de todos estos programas de ejecución horizontal para el conjunto de la economía gestionados por la Administración General del Estado, las comunidades autónomas o las corporaciones locales, hay determinados proyectos que tienen un tratamiento singular por su capacidad de arrastre, su carácter estratégico, su impacto sobre el crecimiento económico, la transformación de la economía española o el grado de colaboración público-privada necesario. En la actualidad se han aprobado tres de estos proyectos estratégicos conocidos como PERTE: el PERTE VEC, del vehículo eléctrico y conectado; el PERTE de salud de vanguardia, y el martes pasado el Consejo de Ministros aprobó el PERTE ERHA, de las energías renovables, hidrógeno verde y almacenamiento. Este PERTE se pondrá en marcha esta semana mediante convocatorias de concurrencia competitiva, que se ejecutarán hasta 2026. En concreto, se van a lanzar cuatro convocatorias para proyectos en impulso de la cadena de valor del hidrógeno verde, proyectos pioneros de hidrógeno renovable, proyectos de I+D en almacenamiento energético y proyectos piloto para comunidades energéticas. Hay otros cuatro PERTE en fase de preparación —en la diapositiva se recogen tres—: el PERTE en español, nueva economía de la lengua; el PERTE de la cadena agroalimentaria inteligente y sostenible; el PERTE aeroespacial, y, finalmente, el presidente del Gobierno ha anunciado recientemente un PERTE de economía social y de los cuidados.

Junto al programa de inversiones, hemos avanzado mucho en el impulso de la agenda de reformas estructurales. Estas reformas operan en ámbitos que conocen bien sus señorías porque han pasado el trámite legislativo, como la transición ecológica, el desarrollo del capital humano, el ingreso mínimo vital,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 10

la reforma de las pensiones. Permítanme, simplemente, que mencione unas reformas que han llegado ya o van a llegar en breve al Parlamento, en las que la gestión y participación parlamentaria será fundamental y muy valiosa. En particular, me refiero a los dos proyectos de ley aprobados recientemente por el Consejo de Ministros para mejorar el clima de negocios: el proyecto de ley crea y crece, para impulsar la creación de empresas y su crecimiento, con importantes medidas de lucha contra la morosidad, uno de los lastres principales para el crecimiento de las pymes, y el proyecto de ley de *startups*, que crea importantes beneficios fiscales, simplifica los procedimientos y establece un proceso extraordinario más ágil para los visados de los nuevos nómadas digitales, los trabajadores y emprendedores de *startups*. Finalmente, como ha señalado esta misma mañana la ministra de Justicia, mañana está previsto que el Consejo de Ministros apruebe el proyecto de ley de reforma concursal, que, sin duda, es una de las reformas estructurales más importantes para modernizar nuestro tejido productivo. A partir de enero vamos a intensificar la colaboración y el trabajo con los grupos políticos para poder impulsar con carácter prioritario todas estas importantes leyes en la primera parte de 2022 y garantizar el cumplimiento de los hitos previstos en el plan de recuperación.

Termino precisamente con las perspectivas para 2022. Como todos ustedes saben los Presupuestos Generales del Estado para 2022 nos permitirán lograr la velocidad de crucero en el despliegue del plan con esos 26 900 millones de euros previstos de inversión con cargo a los fondos europeos. Estos fondos tendrán un impacto transversal, como se ve en esta diapositiva que representa los diez componentes con mayor presupuesto. Estamos hablando de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana, de movilidad sostenible en el ámbito urbano y de media y larga distancia, de impulso a la pyme, incluyendo la digitalización y las competencias digitales, de modernización de las administraciones públicas, de impulso a la ciencia, de conectividad digital, ciberseguridad y despliegue del 5G, de economía de los cuidados e inclusión y de la política industrial España 2030. Además los Presupuestos Generales del Estado reflejan muy bien ese título, Next Generation EU, puesto que prevén inversiones por más de 2000 millones de euros orientadas a dar más y mejores oportunidades a nuestros jóvenes. Estoy hablando de formación profesional, de competencias digitales, de modernización y digitalización del sistema educativo y también de la política de vivienda. Y también para 2022 cabe destacar otras inversiones en el ámbito, por ejemplo, de la transición verde, relacionadas con el despliegue del parque de generación renovable o la hoja de ruta del hidrógeno verde, que acabo de mencionar.

Durante el año 2022 se realizará además la asignación definitiva de los recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a España. Nuestra intención es presentar en el curso del año una adenda al plan de recuperación en la que se detalle la segunda fase de despliegue del plan, para el periodo 2023-2026, así como la movilización de los préstamos. Como saben, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia está dotado con transferencias no reembolsables, pero también se prevé la posibilidad de que los Estados miembros soliciten fondos en forma de préstamos reembolsables, y ya estamos identificando las áreas prioritarias desde el punto de vista de la inversión y viendo cómo articular de la manera más eficiente la canalización de estos recursos financieros adicionales. Dada la magnitud de estas inversiones y reformas, es muy importante dar acceso directo a la información a todas las empresas y, en particular, a las pymes y los trabajadores autónomos, y por eso, además de los múltiples encuentros, foros y reuniones —por ejemplo, esta mañana he tenido una reunión con las principales asociaciones de trabajadores autónomos—, hemos creado una página web específica, [planderecuperacion.gob.es](http://planderecuperacion.gob.es), que recoge toda la información sobre las convocatorias abiertas, de acceso directo a las licitaciones. Se publica un boletín semanal de seguimiento —en esta diapositiva se recoge un ejemplo de ese boletín semanal—, que recoge no solo las novedades y los *links* de la actuación del Estado, sino también las acciones desarrolladas por las comunidades autónomas. Toda la información que acabo de compartir con ustedes está detallada en el primer informe de ejecución, que se publicó la semana pasada. Finalmente, me gustaría destacar que para completar la comunicación a través de la página web se han abierto cuentas en las cuatro principales redes sociales para permitir el seguimiento de la ejecución del plan desde los dispositivos móviles.

En definitiva, desde el acuerdo de los líderes europeos en julio de 2020, hemos avanzado mucho en la ejecución del plan de recuperación tanto por lo que respecta a las inversiones como a las reformas estructurales. España está a la vanguardia en el despliegue del plan y hemos encauzado el proceso para que sea el primer país en recibir un pago semestral. Vamos a continuar trabajando de forma intensa, como hemos hecho hasta ahora, para lograr esa velocidad de crucero en 2022 y desplegar plenamente los distintos proyectos estratégicos, los PERTE. Es una labor y un proceso que implica a todos los agentes económicos, sociales y políticos de nuestro país, a las administraciones regionales y locales, y depende

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 11

fundamentalmente de la buena colaboración público-privada. Vamos a intensificar la colaboración con los grupos políticos en el Congreso y en el Senado para impulsar las reformas y seguir desplegando las inversiones del plan y también para preparar la segunda fase del plan para el periodo 2023-2026 con un objetivo muy claro: continuar impulsando una recuperación fuerte y sostenida, muy diferente de la anterior crisis financiera, modernizando al mismo tiempo nuestro país para tener un crecimiento más sostenible desde el punto de vista económico y financiero, desde el punto de vista medioambiental y también desde el punto de vista social, lo cual no es, como decimos siempre, sino lograr una recuperación justa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calviño, vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Seguidamente intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios en turno de diez minutos como máximo y de acuerdo con el siguiente orden: en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la vicepresidenta y agradecerle la comparecencia.

Señora vicepresidenta, le tengo que confesar la decepción que tengo con su intervención. Y la tengo porque es absolutamente irreal venir a esta Cámara a presentar una arcadia feliz en los datos económicos, que no se pueden sostener. Entiendo que es muy difícil hacer previsiones en este momento, pero cualquier coincidencia con la realidad en las previsiones que hace el Gobierno es simplemente una coincidencia. Ustedes realmente no están haciendo previsiones, están haciendo un ejercicio de ilusionismo. Han sustituido el principio de la prudencia por el principio de la fantasía. No hay nadie que pueda sostener las previsiones del Gobierno.

Señora Calviño, cuando vino usted aquí antes de los presupuestos que están en vigor para este año, nos habló de un crecimiento del PIB del 10%. Nos contaba que con el efecto tractor de los fondos europeos íbamos a tener el 10%, pero, evidentemente, el tractor se ha debido quedar sin combustible; también es verdad que con lo caro que está combustible probablemente sea muy difícil repostar. Pero el crecimiento que vamos a tener es de un 4,5%, según cualquier organismo independiente y medianamente serio. Estamos hablando de casi seis puntos por debajo de la previsión que trajo el Gobierno de España a esta Cámara el año pasado. Y ahora estamos hablando de los presupuestos del año que viene y el Gobierno de España nos está trayendo una previsión de crecimiento de un 7%, cuando no hay un organismo nacional ni internacional que esté sosteniendo esa previsión. Pero es que tampoco se puede sustentar esa previsión no solo sobre la base de lo que puedan pensar algunos organismos, sino directamente sobre la realidad que estamos viviendo, señora vicepresidenta. Somos el país donde más cayó nuestra economía de toda la OCDE y estamos siendo el último en recuperarnos. Mientras que a los países de la zona euro les faltan tres décimas para alcanzar los niveles previos a la pandemia, a España la faltan seis puntos, y usted nos está hablando de un crecimiento robusto, sostenido, fuerte, y sin ninguna autocritica por parte del Gobierno. De verdad, señora vicepresidenta, usted sabe mejor que yo que la economía se basa en la confianza. ¿Usted cree que se puede alentar la confianza de alguien trayendo unas cifras macroeconómicas que lo único que pretenden es hacerse trampas al solitario? Solo pretenden hacerse trampas al solitario. No me puedo creer que usted considere que este año España va a crecer un 6,5%, directamente sé que no lo considera y sé que sabe perfectamente que el año que viene no vamos a crecer un 7%, porque lo está diciendo cualquier organismo nacional o internacional. Entonces, ¿por qué se empeña en traer esos datos irreales, que lo único que van provocar es que tengamos un déficit y una deuda mayores si ejecutamos el presupuesto? La otra opción es no ejecutar el presupuesto y, por tanto, mentir a los españoles con las partidas que se traen a aprobar a esta Cámara. Entonces, señora vicepresidenta, o usted sostiene unas cifras que no se cree nadie, y eso me parece preocupante, o nos engaña con las previsiones, lo que me parece todavía más preocupante.

Vamos a analizar por parámetros. Usted hablaba del importante impulso que está teniendo el consumo de los hogares. Será muy importante, pero de momento está siendo menos de la mitad de lo que tenían previsto, y estamos viendo claramente cómo se está lastrado por la subida de los precios, por la subida de la electricidad, acerca de lo que, por cierto, aprovecho para preguntarle. El señor Sánchez se comprometió en esta Cámara a que los españoles pagarían por la luz este año en términos similares al año 2018. Estamos hoy a día 20 de diciembre. Me gustaría que explicase en sede parlamentaria qué es lo que piensa hacer el Gobierno para que la factura de la luz de los españoles sea equivalente a la del

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 12

año 2018, porque ayer teníamos el récord histórico de la luz en 340 megavatios hora, y no creo yo que quede mucho tiempo para solventar el problema de la factura de los españoles, y, por tanto, lo menos que merecen los españoles es que salga su presidente a decir donde dije digo, digo Diego, pero que lo explique.

En segundo lugar, hablaba usted de la inversión. Oiga, es que la inversión está también dos puntos por debajo de lo previsto. ¿Eso qué significa? Significa que hay incertidumbre, que los fondos europeos no están llegando a la economía real y que no hay un plan de país; esas tres cosas significa.

Por otro lado, es también muy llamativo que somos el único país, junto con Estonia, que ha perdido productividad respecto al momento previo a la pandemia. Es una cifra que nos está dando una clara muestra del empleo y de la calidad de ese empleo que se está creando en España. Asimismo, cuando se habla de las cifras de empleo, habrá que ver el efecto tractor de la Administración pública en la creación de empleo, que no es un dato menor y puede explicar algo acerca de lo que está pasando con el empleo en nuestro país.

Por último, me voy a referir a los fondos europeos, respecto de los que también hay una enorme preocupación. El 7 de octubre de 2020 en una reunión con el IBEX y los embajadores europeos, el señor Sánchez anunció 27 000 millones de fondos europeos para el año 2021. Estamos en diciembre ya y la ejecución de los fondos no llega a un tercio de esa cifra. Y ha pasado lo mismo con las ayudas a las empresas. Ustedes están todo el día anunciando miles de millones de euros, que luego no se ejecutan. Entonces, ¿qué es lo que están haciendo? Una política ficción, una política de fantasía, una política que no llega. Usted misma vino antes de verano y nos decía que no íbamos a usar la parte de los créditos de la Unión Europea. Ahora nos hemos enterado —por cierto, por los medios de comunicación, no en este Parlamento, porque se ha referido a este punto casi al final y de refilón, cuando ya lo habíamos leído todos en los medios de comunicación— de que sí vamos hacer uso de los 70 000 millones que nos dan a crédito. Pero esos millones exigen reformas, y, para empezar, es muy inexplicable pedir esa cantidad de préstamos cuando no hemos ejecutado la cantidad que nos dan gratis. Resulta muy difícil de explicar.

Por otro lado, también falta un plan de país. Solamente tenemos un proyecto de Gobierno, y ustedes pueden dejar de ser Gobierno en dos años, y están comprometiendo el futuro del país. En una cuestión tan vital para el presente y el futuro de España como es una transformación económica en la que está en juego miles de millones de euros se debería estar contando con este Parlamento, y no se está haciendo; no se está contando ni para los fondos europeos ni para las principales reformas. ¿Y luego qué pasa? Que las reformas se convierten en peajes, en un foco de mercadeo, porque no se viene al Parlamento, y, cuando se hace, se viene *in extremis*, y, por tanto, hay que regalar; y así tenemos la ley audiovisual, y hay que dar a Esquerra horas en catalán para que así se pueda pactar, y luego vemos en la reforma laboral que hay que negociarla con Bildu, peleándose entre las vicepresidentas. Hay que hacer un plan de país, se tiene que venir a este Parlamento y buscar el consenso de los partidos que pueden ser Gobierno para sacar adelante esta reforma de país, pero, desgraciadamente, en eso no veo al Gobierno.

Por último, para nuestra comunidad, Navarra, hay dos PERTE que son de capital importancia.

En primer lugar está el PERTE del vehículo eléctrico, que ya fue aprobado y del que hemos hablado en varias ocasiones, y hoy ha hablado también usted del PERTE del sector agroalimentario, que es vital para Navarra. El sector agroalimentario es uno de los principales motores, por no decir el principal, del presente y el futuro de nuestra comunidad. Me gustaría saber qué previsiones temporales tiene el Gobierno respecto de este PERTE y qué papel puede jugar Navarra en la gestión y el aprovechamiento de estos recursos económicos tan vitales para nuestra comunidad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y buenas tardes, vicepresidenta. Comparece usted hoy para informarnos sobre la ejecución o la evolución en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, una comparecencia que espero que ayude a resolver las dudas que yo personalmente tengo y que mi grupo parlamentario y los liberales, tanto españoles como europeos, tenemos al respecto. Se ha hablado ya aquí de datos macro y yo no voy a insistir en esto porque ya hasta el propio gobernador del Banco de España nos ha dado la cifra, que pensaba corregir ya cuando compareció aquí en la tramitación de los presupuestos, esa corrección en la previsión en el crecimiento de este año, que será

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 13

de un 4,5%. Seguimos viendo cómo su Gobierno hace economía ficción y a usted se le pone cara de ministro Solbes.

Pero aquí estamos para hablar de los fondos europeos, y les cuento que hace unas semanas tuve una conversación, junto con otros compañeros, con la Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía y la verdad es que quedé desolada porque las ayudas europeas no están llegando a sus beneficiarios. Autónomos golpeados por la crisis, negocios familiares que cada día abren la persiana con incertidumbre y pequeñas y medianas empresas sobre las que descansa la mayor parte del empleo de nuestro país se enfrentan a una burocracia imposible que desemboca en frustración por el carácter disuasorio que tiene el proceso de solicitud. Creo que esto le sonará, porque mucho antes de que se aprobara el plan yo personalmente le transmití estas cuestiones en una reunión. Hay que tener un control férreo sobre el uso del dinero público, por supuesto, pero con cabeza. Es un auténtico despropósito que existan en nuestro país buenas ideas para la digitalización, la sostenibilidad y el crecimiento económico y que, teniendo el dinero de los fondos europeos para poder desarrollarlas, los obstáculos casi infranqueables a los que se enfrentan estas empresas, estos autónomos y estas familias les hagan desistir del proceso. De verdad, animo a sus señorías, a todos los que están aquí, a que hagan una visita o hablen con las direcciones generales de fondos europeos de cualquier comunidad autónoma para que entiendan a lo que me estoy refiriendo.

Estamos aquí hablando de fondos europeos, unos fondos que se han bautizado como próxima generación, traducido al castellano, un nombre que ya nos hace tener una percepción emocional de lo que suponen. Entre comillas, sería «para que nuestros hijos no vivan peor que sus padres», para que mi hijo viva mejor que yo, no peor. Esa percepción emocional es sistemáticamente explotada por movimientos populistas; por tanto, no podemos permitirnos perder esta oportunidad histórica y debemos trabajar todos en una única dirección: recuperar e incrementar nuestros estándares de vida a través de una recuperación y transformación económica en nuestro país.

En Ciudadanos nos pusimos a trabajar desde el primer momento de la pandemia en contar con una respuesta coordinada a nivel europeo, no ya solo en cuanto a las medidas para contener la pandemia, sino también a las medidas diseñadas para la recuperación económica. También por esa razón propusimos un fondo COVID-19 común a todos los europeos que se financiara mediante la emisión de eurobonos, que es lo que finalmente se convirtió en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Precisamente por este papel relevante que los liberales españoles y europeos tuvimos en la construcción de estos instrumentos de recuperación sabemos de los peligros que corre nuestro país de no ser capaz de absorber de forma adecuada esta financiación y, como dijo el jefe de nuestra delegación en el Parlamento Europeo, Europa no es un cajero automático, la financiación destinada a acompañar la recuperación de hogares y empresas tras la crisis del COVID viene ligada a la necesidad de que el Gobierno ponga en marcha reformas estructurales valientes y orientadas según las recomendaciones de la Comisión Europea realizadas en el contexto del semestre europeo. Esto supone, por tanto, que no cualquier reforma vale y, aunque ustedes se empeñan en decir que nuestro Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia tiene el visto bueno de la Comisión Europea y que hemos sido el primer país en recibir los fondos, saben que es porque la Comisión Europea da su aprobado a lo que está escrito en un papel y no entra a valorar, al menos de momento, cómo se están llevando a cabo nuestras reformas y compromisos. Le hablo, por ejemplo, de la modernización del mercado laboral. ¿Alguien ha oído de su boca lo que usted piensa, el Ministerio de Economía, sobre los aspectos claves de la reforma laboral? ¿Alguien sabe lo que piensa Nadia Calviño sobre los aspectos claves de la reforma laboral? ¿Le parece bien a la vicepresidenta volver a la prevalencia del convenio sectorial? ¿Le parece bien a la vicepresidenta primera volver a la ultraactividad? En materia de educación, en cuanto a la elevada tasa de abandono, sobre papel tiene un nombre muy bonito —nosotros abordamos la problemática simplemente eliminando la posibilidad de que los estudiantes abandonen de forma temprana los estudios pasándolos de cursos sin criterio alguno— y está muy bien escrito, y eso es lo que ha dicho la Comisión Europea, que suena muy bien, pero no han entrado a valorar cómo lo estamos haciendo. O sobre las pensiones, por ejemplo, no vale abordar el problema que tenemos con la sostenibilidad las pensiones con un parche que pone una carga adicional a los jóvenes trabajadores, que ya soportan unos salarios muy bajos y una temporalidad excesiva.

Usted está asistiendo impasible a las burradas que está haciendo Escrivá, con el apoyo incondicional de Sánchez, con nuestro sistema de pensiones, y yo no la he oído decir nada. ¿Qué dicen en Bruselas de este tema? ¿Han valorado de alguna manera la reforma de pensiones de Escrivá? Nuestro grupo parlamentario presentó una enmienda a la totalidad al Real Decreto 36/2020 solicitando la creación de ese

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 14

mecanismo de evaluación, asignación y supervisión de fondos europeos para mejorar la capacidad de aprovechar esta oportunidad única. Todo el mundo sabe que se votó en contra de nuestra enmienda a la totalidad por parte del Gobierno y que además, con el apoyo de VOX, quedó aprobado un sistema de reparto de los fondos europeos que daba las llaves de la caja de los fondos europeos a Sánchez y a Iglesias. **(Rumores)**. Pero yo soy optimista y quiero recordar en esta Comisión que España fue, desde el primer marco financiero europeo, al que nos sumamos en el año 1989, y hasta el marco que culminó en 2013, la referencia en buena gestión de fondos europeos. Los servicios de la Comisión Europea y las autoridades de la Unión señalaban sistemáticamente a España y a Irlanda como ejemplos a seguir cuando los países del centro y del este de Europa se embarcaban en este éxito del mundo moderno que es la Unión Europea. Aquello fue posible por tres factores clave. Existía un proyecto claro de país, había un espíritu de colaboración y una coordinación real entre todas las administraciones, Comisión Europea, ministerios y consejerías autonómicas. Entre ellos trabajaban para encontrar las mejores soluciones para no desperdiciar ni un euro y lograr el mayor impacto posible. Y el tercer factor es que en ese momento se usaban procesos de planificación y evaluación que permitían definir el mejor camino para convertir el gasto en un impacto real para la ciudadanía, y todo ello siempre manteniendo la injerencia política e ideológica a raya. Estos tres factores, que nos permitieron ser campeones hasta 2013, se fueron diluyendo en el tiempo, especialmente tras la crisis financiera y del euro, los casos de corrupción y por la falta de un proyecto nacional y europeo. En el siguiente período, en el sexenio comprendido entre 2014 y 2020, la tasa de absorción de fondos europeos en nuestro país es, según el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, de solo el 45%.

Concluyo ya, presidenta. Los liberales proponíamos desde el inicio ambición para definir el papel de España en la Unión Europea. Proponíamos el modelo para convertir nuestro país en referente de los valores europeos en el mundo y no solo en receptor de fondos. Planteábamos programar, evaluar y gestionar eficazmente, lo que implicaba aprender y copiar las buenas prácticas de los países que se han convertido en modelos hoy en agilidad administrativa, como pueden ser Dinamarca o Polonia, y de los que logran amplios consensos, como es Italia. Por cierto, Italia, reconocido esta última semana como país del año 2021 por la revista *The Economist*. ¡Quién tuviera a Draghi! Reclamábamos apostar por dar mando en plaza a los buenos gestores públicos que tenemos, lejos de injerencias políticas e ideológicas, y apoyábamos los servicios de asistencia técnica especializada. Su Gobierno —el Gobierno en el que usted está como vicepresidenta— ignoró nuestra propuesta y votó en contra de nuestra reforma legal para eliminar barreras burocráticas sin comprometer la objetividad del proceso de adjudicación de fondos. Y yo, desde aquí, le digo hoy que España puede y debe volver a ser un referente europeo y es una pena que no estén ustedes trabajando en esa dirección.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidenta. Arratsalde on guztioi. Arratsalde on eta beti bezala eskerrik asko zuri...* (termina en euskera).

Usted, señora Calviño, nos ha ofrecido algunas pinceladas de la situación macroeconómica actual y, efectivamente, entre otros aspectos hay uno que destaca y que nos parece muy positivo: el paro ha caído a niveles de 2018 y las afiliaciones a la Seguridad Social se acercan a los veinte millones en el conjunto del Estado. Con todo ello, podríamos afirmar que el mercado laboral ha recuperado las cifras anteriores a la pandemia, lo cual resulta esperanzador, aunque también hay que introducir algún matiz en todo esto. Sin embargo, es cierto también que el crecimiento económico, cifrado en el PIB, está aumentando por debajo de las expectativas, lo cual merece alguna reflexión. Organismos varios —ya se ha dicho— están proyectando una sustancial rebaja en las expectativas de crecimiento y fijan para 2023 la plena recuperación. El impacto del plan previsto en el PIB no se va a cumplir este año. Existe, por lo tanto, un desacople entre el crecimiento económico y la buena evolución del mercado laboral. Este desajuste se produce por el impacto provocado por el aumento de los precios energéticos, que está restando márgenes a las empresas; quizá por los cuellos de botella de las cadenas de producción, que han abocado a la ausencia de productos intermedios y a un encarecimiento de las materias primas; al alza de los precios, que resta poder de compra a los hogares, y al encarecimiento de los precios industriales, quizás por la gran cantidad de trabajadores que han estado en ERTE y afortunadamente no han sufrido despidos, pero que ha significado que no han estado trabajando y, por lo tanto, aportando al crecimiento productivo. ¿O

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 15

es debido a que la mayoría de los empleos recuperados pertenecen a sectores con baja productividad y bajo aporte de valor añadido? ¿Cómo lo ve usted, vicepresidenta?

En este contexto hay también un dato que nos preocupa, aunque le he entendido que ha dicho lo contrario. Me refiero a que la inversión total, la formación bruta de capital fijo, tanto pública como privada, se sitúa todavía en un fuerte retroceso en relación a los valores precrisis. Me preocupa el relajamiento del esfuerzo inversor en bienes de equipo. Sorprende que el contexto de bajos tipos de interés, unido a las perspectivas generales de la demanda, avaladas por unas carteras de pedidos muy relevantes, no haya animado más la inversión. Y cuando hablamos de inversión hablamos del Plan de recuperación, y parece que ciertos estímulos no funcionan por el lento inicio del despliegue del plan. Se pronosticaba un fuerte empujón a la inversión pública y privada, pero la perspectiva de ejecución real de este año no parece que se vaya a cumplir.

En cuanto a la inversión privada, es probable que muchas empresas, ante la eventualidad de participar en proyectos respaldados por los fondos europeos, hayan adoptado una actitud expectante y de espera en recibir los fondos y que esta circunstancia esté frenando la inversión. La gestión de las expectativas ha podido jugar en contra y todos somos conscientes de la importancia de garantizar el compromiso de la inversión privada buscando involucrar a las pymes, porque es así como se facilita que los proyectos generen transformaciones en el tejido empresarial que aporten valor al mercado. Si el compromiso privado es débil, corremos el riesgo de que los proyectos financiados no superen el valle de la muerte, debilidad, por ejemplo, de muchos sistemas de innovación en Europa. Si esas son las causas de la baja inversión, las recetas obvias aconsejan acelerar inversiones y ultimar cuanto antes los proyectos tractores del Plan de Transformación y Resiliencia; en sí mismos, deben aumentar la productividad y deben funcionar como factores de estimulación de una moral colectiva, siempre condicionada por la evolución económica. Hay algunos que consideran los retrasos en la ejecución del plan como naturales, pero eso solo podría valer si esta demora obedece a que se está siendo particularmente riguroso y selectivo para elegir proyectos con mayor potencial tractor y de aumento de la capacidad de crecimiento futuro.

En otro orden de cosas, a nosotros nos parece muy positivo y motivo de felicitación que la Comisión Europea haya valorado positivamente el informe de cumplimiento de los hitos y objetivos que deben permitir el desembolso de 10 000 millones de euros a expensas del dictamen favorable del Comité Económico y Financiero del Consejo, que esperemos se produzca lo antes posible. Pero como en otras ocasiones hemos tenido la oportunidad de comentar, señora Calviño, lo más difícil de todo este esquema es ser capaces de ejecutar esos dineros bien, de manera seria, de manera eficaz, para lo que, como ya sabe, cuenta con nuestro pleno concurso y colaboración.

Señora Calviño, todos somos conscientes de la complejidad en la ejecución del MRR pero, desde mi punto de vista, siguen existiendo diversos aspectos que podrían mejorarse, como por ejemplo el poco plazo en las convocatorias, o la falta de información centralizada sobre la ejecución del conjunto del plan, o una mayor y mejor involucración de las comunidades autónomas. Permítame que le ponga un ejemplo: los planes antifraude. El Estado ha optado por una gestión de los fondos del MRR diferente a la de los fondos estructurales, algo con lo que no estamos de acuerdo, como usted bien sabe. En los fondos estructurales las comunidades autónomas actuamos como organismos intermedios. Sin embargo, en el caso del MRR esta figura no existe, desgraciadamente. Tanto las figuras de autoridad responsable, como de entidad decisoria o de entidad ejecutora de los proyectos recaen en el Estado y es este el que debería trasladar a las comunidades autónomas, por tanto, que son entidades ejecutoras de subproyectos, todas las instrucciones e indicaciones para la correcta ejecución de los fondos, como por ejemplo los requisitos para la gestión de los planes antifraude. Esto reduciría mucho la confusión reinante sobre las responsabilidades de entidades ejecutorias y órganos gestores. Si el Estado ha diseñado actuaciones en materia de políticas públicas, que son competencia de las comunidades autónomas, debería trasladar al conjunto de entidades ejecutoras las instrucciones y materiales necesarios para cumplir con los requisitos que Europa ha impuesto a la autoridad responsable en el ámbito de los planes antifraude y todos aquellos requisitos y criterios que hayan de cumplir el conjunto de las entidades ejecutoras. Se trata de un requisito indispensable para facilitar la labor de ejecución de los fondos. No se puede pretender arrancar una nueva forma de gestión, como la del MRR, sin formar ni informar a las comunidades autónomas sobre cuestiones básicas, aunque sea tan solo por lograr economías de escala y sinergias que redunden en una mayor eficiencia. Cada entidad ejecutoria no puede establecer su plan antifraude, por ejemplo, es a lo que en el fondo me estoy refiriendo.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 16

Por lo demás, como sabe, en el PNV hemos subrayado siempre la necesidad de que el plan contribuya a una verdadera transformación del sistema productivo, en línea con los retos digital, ecológico, energético y sociosanitario, así como a la necesidad de apuntalar decisivamente las fortalezas ya existentes, es decir, alinear los proyectos transformadores que se impulsen a través de estos fondos con la estrategia de competitividad y desarrollo a medio y largo plazo de cada territorio. Y hemos subrayado también el papel fundamental y clave que juegan en estos objetivos la industria y los servicios avanzados conexos.

En esta línea, le quisiera preguntar sobre los tres proyectos estratégicos de Euskadi que el *lehendakari* le remitió el pasado 19 de octubre en respuesta a la petición por escrito que usted envió a todos los presidentes y presidentas de las comunidades autónomas, porque a día de hoy, dos meses después, aún no se ha recibido respuesta alguna. Como usted bien sabe, se trata de los proyectos Basque Mobility, Ecosistema del Dato y Basque Advanced Therapies, que han sido definidos con visión europea, son de naturaleza integradora porque han sido negociados con todo el ecosistema institucional, industrial e innovador de Euskadi, son coherentes con las tres áreas de especialización inteligente de Euskadi, con el Plan de recuperación estatal, son ejecutables en los plazos marcados por Europa y son transformadores de la economía vasca y europea. Le agradecería que me pudiera aportar alguna información al respecto.

Una pregunta que me ha venido un poco al hilo de su exposición. No sé si nos podría señalar o informar sobre qué criterios utilizan los diferentes ministerios a la hora de asignar las cantidades a las diferentes comunidades autónomas.

Ya no me queda tiempo, así que en mi segunda intervención sí que le haré una referencia a los PERTE, con alguna pregunta, que, en todo caso —como acabo de decir—, nos parecen clave en todo este plan y, evidentemente, nos parece muy positivo que se vayan adoptando y aprobando, y nos parece muy positivo también el hecho de que se haya logrado un acuerdo sobre el marco de ayudas públicas para el PERTE del vehículo eléctrico y conectado, que imagino que servirá de modelo para el resto de los PERTE.

*Eskerrik asko*, presidenta. *Eskerrik asko*, señora Calviño.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Uribe-Extebarria.

Por el Grupo Parlamentario Plural no podrá intervenir su portavoz, la señora Illamola Dausà, porque nos ha comunicado que está confinada por COVID y no ha podido venir a sustituirla nadie de su grupo por estar confinados también.

Pasamos al siguiente grupo, que es el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, vicepresidenta. Desde nuestro grupo parlamentario, en primer lugar, queremos agradecerle esta comparecencia. Creo que es muy positivo que venga usted a esta Comisión trimestralmente a explicar el despliegue del Plan de recuperación.

Ha sido realmente sorprendente escuchar a los portavoces de los grupos de la oposición —que se han ido— decir que usted no habla con los grupos parlamentarios. El señor Sayas mismo le decía que usted no venía a hablar con los grupos y en su propia intervención ha dicho que habían hablado varias veces de los PERTE de Navarra. Entonces, yo creo que necesitamos una oposición un poquito más seria. Estamos hablando de un tema muy importante, que supone un antes y un después en lo que puede ser el modelo económico de nuestro país. Es una oportunidad histórica, y venir aquí con la intervención preparada y no escuchar es bastante grave.

Dicho esto, ha hecho usted una radiografía de las cifras, de la situación económica con cifras macroeconómicas, que otros miembros de la oposición han calificado de Arcadia feliz. Yo creo que deberían ser un poco más serios. Ha estado hablando el señor Sayas todo el rato de la previsión que usted ha hecho. ¡Usted no ha hecho ninguna previsión! Usted ha hecho un análisis y una radiografía de la evolución que ha habido en este país, que lo que demuestra es que ha habido una gestión totalmente diferente a la crisis de 2008, que ha conseguido en muy poco tiempo unas cifras de recuperación que hay que reconocer en cuanto a empleo, en cuanto a recaudación fiscal, en cuanto a inversión, como ha explicado usted en la primera parte de su intervención.

Respecto a los fondos de recuperación hay que insistir en cuestiones que ya hemos puesto encima de la mesa. Nos parece que no pueden ni deben valer solo para fortalecer más una parte importante de nuestro tejido productivo, que son las grandes empresas, sino que las pymes tienen que tener un papel absolutamente central en el despliegue de los fondos de recuperación, tenemos que garantizar que los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 17

fondos lleguen a un perfil muy amplio de empresas. Ahí, quiero agradecerles el esfuerzo que están haciendo en esa parte de comunicación que ha explicado al final de su intervención.

Con respecto al empleo, hay que recordar que tenemos que reforzar esa creación de empleo de calidad, concretando en el Plan de recuperación proyectos basados en la creación de valor añadido, que generen empleos de calidad y que rompan de una vez por todas con esa precariedad que especialmente sufre mi generación, que ha vivido dos crisis en diez años y se encuentra en una situación de emergencia social.

Por otra parte, quiero agradecerle la explicación sobre los mecanismos de gobernanza para la gestión de los fondos e insistirle en que para una mejor gestión de los servicios y de la ejecución de acciones para la implantación eficaz y la consecución de objetivos vinculados a proyectos asignados al marco del Plan de recuperación es necesario que fomentemos esos espacios y redundemos en los principios de buena gestión.

Finalmente, quiero hacer hincapié en el esfuerzo que vamos hacer en transición ecológica, un 40 % de inversión, si no me equivoco —lo ha explicado usted antes—, pero también hay que tener en cuenta que los proyectos no pueden entrar en contradicción con el respeto escrupuloso a la biodiversidad y a los ecosistemas de según qué territorios. Es complicado, pero todos y todas somos conscientes de que ese cambio de modelo productivo, un modelo más verde, también genera conflictos en algunas poblaciones o territorios de nuestro país y, por tanto, hay que tener en cuenta que esa recuperación tiene que ser verde, pero también tiene que ser socialmente justa.

Nada más, vicepresidenta. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz Dalda. Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta. Son diez minutos ¿verdad? (**Asentimiento**).

Señora vicepresidenta del Gobierno, vuelve usted a esta Comisión y su intervención vuelve a sufrir graves carencias en el orden de consideraciones generales de naturaleza económica. Usted sigue sin explicar —y observo en los turnos de los portavoces que se mantiene esta confusión— que estos fondos no nos los da cual donación la Unión Europea. Esto lo he explicado ya no sé cuántas veces y creo que la última vez se lo expliqué a usted también, espero que usted lo sepa. Los llamados recursos propios de la Unión Europea son, en su 84 % aproximadamente, recursos consistentes en contribuciones de los Estados miembros por una u otra vía, que no voy a detallar ahora. En la Decisión 2053/2020, precisamente en orden a la aprobación de este programa de fondos UE Next Generation de hasta 750 000 millones de euros, se dispuso un incremento del límite máximo de los recursos propios; es decir, de la obligación de contribuir de los Estados miembros a la Unión Europea. Luego, nada de lo que vayamos a recibir, aunque sea por ese concepto de asignación o transferencia —según quien hable se designa una forma u otra—, es algo que sea objeto de una donación por parte de la Unión Europea. Es dinero de los Estados miembros que va y viene; la Unión Europea lo gestiona, nada más. Por no hablar de la parte de los 750 000 millones de euros, que pueden ser por concepto de préstamo. En esta decisión que he mencionado pudieran ser hasta 360 000 millones de euros, en cuyo caso, si no tiene recursos propios para financiar —como es el caso evidente y ya lo sabe la Unión Europea— lo que se llaman transferencias o asignaciones, la Unión Europea se va a endeudar en los mercados de capitales, y lo va a hacer hasta 750 000 millones de euros. Y la amortización del principal e interés está prevista que tendrá una fecha límite de 31 de diciembre de 2058, con recursos de los Estados miembros. Porque si la Unión Europea tiene que devolver aquello que ha recibido en préstamo solamente puede hacerlo con aquello de lo que dispone, que son sus recursos propios, nada más. Por lo tanto, todo esto es una especie de espejismo engañoso que yo no comprendo por qué ustedes insisten en ocultar a los españoles.

Por lo demás, aquí hay problemas elementales de técnica financiera. ¿Por qué 750 000 millones? No sabemos. ¿Por qué la amortización a 31 de diciembre de 2058? No sabemos. En una comparecencia reciente en esta Comisión del señor Garicano, eurodiputado del partido Ciudadanos y profesor de economía, a mis preguntas, dijo: Efectivamente, es así; la decisión es política, no tiene un fundamento de racionalidad económica. Díganlo de una vez por todas, y que lo diga la Unión Europea, y entonces sabremos en qué lugar queda la capacidad facultativa de la burocracia de Bruselas, que es de escalofrío. Usted la conoce bien, señora Calviño, y me parece que participa de esa escasez.

Además, quisiera mencionar algo relevante en general sobre estas cuestiones amplias en materia económica relativas a los fondos. Sigue sin explicarse por qué la Unión Europea ha pasado de las

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 18

llamadas políticas de austeridad a, por razón de la epidemia del coronavirus, estas políticas expansionistas, de tipo keynesiano —si queremos— más o menos, en definitiva, de estímulo público de la demanda; ya veremos si logra este propósito. Según Podemos, partido comunista, todo se debe a que la Unión Europea ha recapacitado sobre sus errores en 2008. Según el Partido Socialista, no hay explicación, simplemente nos dicen ahora que ellos son socialdemócratas; antes no debían serlo. Y Ciudadanos, que son liberales, muestran su adhesión a estas políticas. No lo entendemos; deberían serles francamente repulsivas, si ustedes son liberales, como creen que son, que yo no lo creo. El PP, por lo demás, para no defraudar, no sabe, no contesta sobre este particular.

Estos fondos están orientados en su 40 %, como usted ha destacado hoy, a la economía verde, y en el 30 %, a la digitalización. ¿Por qué? No hay explicación. Estamos ante dos dogmas de fe; bueno, de fe de los que no tienen fe porque nada saben. Nosotros lo que sospechamos es que estas políticas orientadas a digitalización y a economía verde lo que tratan es de expulsar del mercado a pequeños empresarios en muchos sectores de la economía, en beneficio de grandes compañías que harán suyas esas cuotas de mercado, porque serán esas compañías las que estarán debidamente digitalizadas y las que podrán subvenir a las necesidades que les impongan en materia de exigencia de economía verde. Señora ministra, usted y su Gobierno carecen totalmente de crédito en sentido intelectual, y me atrevería a decir que hasta en sentido mercantil. Si ustedes fueran a un banco a pedir dinero prestado no se lo daría nadie; nadie sensato, algún banquero enloquecido es posible que sí.

Vamos a ver. Previsión de crecimiento del PIB. El presupuesto de 2021 indicaba que la previsión de crecimiento era del 9,8 %. Bien. Poco a poco se ha ido rebajando y se ha dicho que llegaremos al 6,5 % —información del Gobierno, que ha tenido que moderar sus ínfulas de crecimiento—, un 6,5 % desmentido por las previsiones —cuando estamos ya cerrando el ejercicio— de numerosos organismos internacionales y privados que son solventes a este efecto. Por ejemplo, la Comisión Europea: 4,6 %; la CEOE: 4,8 %; Funcas: 5,1 %; el Banco de España, dándole a ustedes la puntilla el pasado 17 de diciembre: 4,5 %. El Gobierno, en esta vocación de prospectiva en la que acredita su total impericia, nos dice que para 2022 se estima que el crecimiento será del 7 %. Bien, el Banco de España considera que el 5,4 % y Funcas lo deja en el 5,7 %. Ustedes comprenderán de qué crédito gozan. De ninguno.

La cuestión de la deuda o gastar lo que no se tiene. Es inaceptable que en una comparecencia de esta naturaleza usted no haya mencionado esta cuestión. Cuando el señor Sánchez llegó al poder, en junio de 2018, la deuda pública importaba el 98,6 % del Producto Interior Bruto; a día de hoy importa el 122,1 % del Producto Interior Bruto, un volumen de deuda nunca visto en la economía española. ¿Usted cree que esta es una magnitud macroeconómica despreciable cuando usted viene a rendir cuenta de la ejecución de los fondos, cuando nos está diciendo usted que estos fondos van a suponer algo cualitativamente extraordinario en la evolución de la economía española en los próximos años? No se entiende su omisión, señora ministra. La economía española, hasta ahora, se ha visto beneficiada por los bajos costes de la financiación de las nuevas emisiones y refinanciaciones de la deuda pública. A pesar de eso, España paga al año 30 000 millones de euros en concepto de intereses de la deuda pública. Los movimientos inflacionistas sitúan ya al Banco Central Europeo en la tesitura de decidir sobre los tipos de interés antes de lo que pensaba hacerlo. El entorno internacional nos indica la misma tendencia. El Banco de Inglaterra ha subido ya los tipos del 0,1 al 0,25 y en noviembre se situó la inflación en el 5,1 %, el mayor índice conocido desde 2011 en el Reino Unido. La Reserva Federal de los Estados Unidos anuncia la posible subida de los tipos de interés en la primera mitad de 2022, lo que se hará en tres momentos dentro de esa primera mitad del ejercicio de 2022. Además, el Banco Central Europeo va a reducir en el primer trimestre de 2022 el ritmo de compras semanales de deuda de emergencia frente a la pandemia respecto al cuarto trimestre de 2021 y, asimismo, dejará de comprar deuda con este programa de estímulos monetarios a finales de marzo de 2022. Por lo tanto, usted aquí adolece de un defecto total de comentario o glosa de esta cuestión.

El desempleo. Claro, nos dice usted: Estamos en situación pre-COVID. Y yo le diría a usted: pues, fíjese, le podría dar un dato mejor. Cuando llegó el señor Sánchez al poder en España el paro era del 15,28. Actualmente es del 14,57. La diferencia, en términos absolutos, no relativos, es de 687 000 empleos más, pero, como ya se indica aquí también, el 53,3 % de esos empleos son empleos públicos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ha transcurrido el tiempo establecido. Debe concluir.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: A usted se le olvida, luego, no hay ningún estímulo en la creación de empleo que sea significativo, por no hablar de los ERTE, que no computan a efectos de desempleo.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ha terminado el tiempo establecido. Debe concluir.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidente, por su tolerancia. En la próxima intervención, que creo que la hay, aprovecharé para concluir, además de responder a la señora ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez García.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Hispán Iglesias de Ussel.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Gracias, señora presidenta.

Señora Calviño, lo ha vuelto a hacer. Ha venido a esta Comisión a contar un cuento para salir del paso. Nos ha hablado de PERTE que no existen; de incremento de la competitividad del sector exterior, cuando el déficit comercial este año se ha incrementado en un 41 %; de incremento de la recaudación fiscal, cuando ha subido el IPC en más de un 5 % y España ha sido el país de la OCDE con mayor presión fiscal; y todo, además, nos ha dicho que es volátil, para tratar de justificar las mentiras con las que usted adornó una vez más su intervención del pasado 23 de septiembre —más adelante lo justificaré—. Ya basta de tratar de engañar a los españoles, señora Calviño; ya basta de tomar el pelo a esta Comisión; ya basta de creerse con bula para mentir siempre a todo el mundo y en todo momento. Todo lo que usted representa es mentira; es mentira su capacidad económica, es mentira su capacidad de gestión y es mentira su capacidad política. Como vicepresidenta es usted un *fake*.

Sí, señora Calviño, es mentira su capacidad económica. Ya antes de la pandemia había quedado de manifiesto. Antes del virus ya había corregido tres veces a la baja el crecimiento: en septiembre, en octubre de 2019 y en febrero de 2020. A pesar de la inercia de las políticas del PP, usted consiguió que volviese a subir el déficit del 2,4 al 2,8 %. Esto, además de incumplir las previsiones y compromisos con Bruselas, provocó una carta del señor Wojciechowski y una declaración del señor Wojciechowski y del señor Dombrowskis. ¿Se acuerda? A los únicos que trajo un efecto positivo este incremento del déficit fue al señor Sánchez, que le hizo ir dopado a las elecciones, con 20 000 millones de euros, y al señor Escrivá, que avaló desde la AIREF este déficit y le trajo el regalo de su nombramiento como ministro. Así se compraban los cargos públicos en el siglo XIX. En febrero de 2020 el desempleo era superior al que ustedes recibieron. En un año sin virus usted consiguió desequilibrar la economía, pero yo a usted no le voy a decir que es una desequilibrada; los insultos corren de su parte. Y llegó el virus. Mientras que el señor Casado le exigía que tomara medidas contundentes y su compañera, Yolanda Díaz, le advertía de la gravedad de la situación, su análisis fue que el impacto sería transitorio y poco significativo; unas manifestaciones que le perseguirán siempre y que, además, delatan su falta de capacidad para el análisis de la realidad. Con ese análisis catastrófico, tomaron medidas que en lugar de salvar al tejido productivo lo terminaron por arruinar. Más de cien mil empresas cerraron mientras ustedes jaleaban que estábamos saliendo más fuertes. En lugar de dar oxígeno a las empresas y particulares bajando impuestos, nos asfixiaron con el mayor incremento de la presión fiscal de toda la OCDE; la gestión económica y sanitaria de la pandemia fue caótica y, si no, dígame por qué España fue la economía de toda la OCDE que más cayó: un 11 %. ¿También son unos desequilibrados quienes en la OCDE hacen estadísticas o es que son gente no suficientemente empática?

Pero todavía no habíamos llegado a la apoteosis de su incompetencia y de sus mentiras. Hace un año, en la tramitación de los presupuestos, afirmó que en 2021 tendríamos un crecimiento del 7,2 %, que se vería reforzado en un 2,6 por el impacto de la llegada de los fondos, lo que supondría un incremento total del 9,8 % del PIB. Eso lo llamaba velocidad de crucero, locomotora, crecimiento robusto, salida en V, lámpara de Aladino... Tengo veinte expresiones más que utilizaron para ello. Usted compareció aquí el pasado 23 de septiembre, dos días después de presentar una estimación de crecimiento para 2021 del 6,5 % y un día después de que el INE la desautorizara utilizando informaciones que usted tenía y revisando en un 20 % a la baja su dato. Y usted vino aquí a decir que iba a intervenir las estadísticas del INE y a cambiar sus indicadores, como Tezanos con las encuestas del CIS; si no dicen lo que usted desea, los datos se imponen a martillazos. El viernes pasado el Banco de España publicó que sería del 4,5 % y usted hoy no nos ha dicho nada; bueno, nos ha dicho que el crecimiento va a ser volátil. ¿Va a intervenir al Banco de España, a la OCDE, a la Comisión europea, a las agencias de evaluación independientes para que den un dato que a usted le parezca lo suficientemente equilibrado? Lo que usted debería hacer es justificarse o, directamente, pedir perdón por su comparecencia del 23 de septiembre. ¿O es que piensa tapar una mentira con otra mentira? ¿Cómo tiene usted la falta de escrúpulos de venir aquí con esa corrección del Banco de España y no decir absolutamente nada? Son 60 000 millones de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 20

euros de desviación, prácticamente el volumen de subvenciones de los fondos; eso no es un error, eso es un engaño masivo. Usted no solo es un incompetente, usted es una mentirosa. Su cuadro macroeconómico es tan auténtico como un décimo de lotería para el sorteo de Navidad del 23 de diciembre. ¿Le parece desequilibrado un 120 % de deuda? ¿Y el IPC en torno al 3 %, que decía en septiembre en una entrevista? Hoy lo tenemos casi al doble. ¿Y la tarifa de la luz a nivel de 2018? ¿Debe dimitir el señor Sánchez o debe dimitir usted? Por cierto, en esa entrevista usted prefirió hacer el ridículo que decir la verdad cuando afirmó —es usted la vicepresidenta primera del Gobierno— que desconocía qué tipo de tarifa de luz tenía en su hogar porque, cito textualmente: vivo en casa de mis padres. Pudiera parecer que los problemas de emancipación llegan al Consejo de Ministros, pero la realidad es que toda España sabe que usted había adquirido su vivienda a través de una sociedad instrumental con testaferros para defraudar a Hacienda. En lugar de decir la verdad, prefirió inventarse una ridícula mentira para ocultar la realidad de su patrimonio. Usted misma.

Los fondos han llegado, las vacunas han llegado; goles de otros que, como siempre, los socialistas españoles se apuntan como propios. Ustedes solo ponían la pegatina de: Vota PSOE. Pues bien, si el plan es sobresaliente, los fondos han llegado y su gestión es empática y excepcional, ¿dónde está el crecimiento inercial del 2,6 que iban a aportar? Como le dije, ni solvencia económica ni solvencia técnica. Se presenta como gestora eficiente, pero su desempeño ha sido patético. Ya no voy hablar de los ICO, de las líneas de financiación que se han quedado en los cajones o en los balances de empresas bolivarianas sin aviones, como Plus Ultra, o de las subvenciones al padre de Pedro Sánchez, todo a costa de autónomos y pymes; voy a hablar directamente de los fondos, los que gestiona su ministerio y de los que usted no nos ha hablado. Usted presenta unos datos de ejecución que son mentira. No ha llegado un euro a empresas, a ninguna, y el peor ministerio de todos, el suyo. Informe de la IGAE —aquí está—: obligaciones sobre créditos iniciales del Ministerio de Economía y Transformación Digital a 31 de octubre: 4 %. El peor de todos los ministerios en ejecución de los fondos en uno de los elementos clave como es la transformación digital. En la fila de tortugas que es la gestión de los ministerios es usted la de la cola. ¿Qué nota se pone usted con un 4 % de gestión de los fondos de su ministerio? Tiene usted el ministerio hecho unos zorros y, de nuevo, hace juegos de trileros transfiriendo los fondos entre organismos y pintando eso como si fuese ejecución, y pretende responsabilizar a las comunidades autónomas de los problemas de gestión mientras tienen sus manos atadas jurídicamente y no les ha consultado sobre la orientación de los proyectos. Pero su incapacidad de gestión no queda ahí. España es el único país de la Unión Europea que no ha firmado los acuerdos de asociación para activar los fondos Feder, los de cohesión y los de desarrollo regional. De nuevo, su incapacidad de gestión está estrangulando todos los sectores que dependen de los fondos, tanto los tradicionales como los que dependen de los Next. Conoce usted perfectamente las declaraciones del señor Lemaître. Usted es incapaz de andar y comer chicle al mismo tiempo y por eso se corre el riesgo de que 36 000 millones de euros para España se queden en los cajones de Bruselas.

Y fíjese en la gestión de los PERTE. Desde el mes de marzo anuncia PERTE que no existen, solo notas de prensa, nada más; el primero, el del automóvil. En el informe que usted registró el viernes nada se dice de la evaluación de la Comisión Europea sobre las condiciones del PERTE. En este informe **(muestra un documento)** nada se dice sobre ello. Mientras Francia e Italia ya tienen aseguradas sus fábricas de baterías, usted tiene al sector empantanado, paralizado en sus decisiones de inversión y planteándose llevar fuera de España la producción porque las condiciones que ha negociado con Bruselas hacen imposible su viabilidad. Eso es lo que usted nos ha traído aquí. No vale nada. Los sobresalientes de la Comisión de los que usted presume valen tanto como los diplomas del Pokémon Gobierno, porque al final los proyectos reales se van fuera España. A usted le están engañando en Bruselas y pretende hacer lo mismo con los miembros de esta Comisión. Ni solvencia económica ni capacidad técnica ni credibilidad en Bruselas.

Y ahora vamos a la política. Dijo que la economía no se cerraba, y cinco días después la señora Yolanda Díaz anunció el cierre. Dijo que no habría subida fiscal, y la señora Yolanda Díaz anunció la subida fiscal para todos los españoles. Dijo que no habría reforma laboral, y ahí tenemos la de la señora Yolanda Díaz. Dijo que no se tocaría el sector inmobiliario, y la señora Yolanda Díaz anunció la reforma del sector. Es usted el celofán que separa al señor Sánchez de la señora Díaz; no sirve para nada más, y esa es la realidad que tenemos. Hace usted un papel aun peor que el del señor Solbes, por lo que no se espere un final mejor.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 21

Este grupo se indigna por cómo su ineficacia y sus mentiras están arruinando la recuperación de nuestro país, pero esto afecta a los más vulnerables; vulnerables como las chicas de Baleares, como la niña abusada en Valencia, como el niño asesinado en La Rioja o como el niño acosado en A Coruña. ¿Sabe usted lo que es una decisión desequilibrada? La de quienes aprobaron un indulto escondiendo un informe sobre abusos a un menor. Y eso lo votó usted.

Señora Calviño, es usted un bluf, la nada más absoluta. El problema es que es usted la vicepresidenta del Gobierno y sus mentiras y sus incompetencias las pagamos todos. Si todavía le queda un atisbo de dignidad...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hispán, tiene que concluir. Ha terminado el tiempo establecido.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Sí, termino ya, señora presidenta.

Si todavía le queda un atisbo de dignidad, dimita. No tiene la capacidad económica para seguir un día más.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hispán, tiene que concluir.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hispán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes. Gracias, presidenta, por darme la palabra.

En primer lugar, muchísimas gracias, vicepresidenta, por comparecer por cuarta vez desde el principio de este año. Por tanto, creo que uno de los primeros mandatos es ya una realidad.

En segundo lugar, me gustaría hacer una reflexión previa tras la intervención del Grupo Popular. Conforme iba escuchando, iba pensando en que hoy se cumplen diez años y un día de la muerte de Václav Havel. Václav Havel fue un referente moral para Europa, y decía que era importante no caer en los clichés, en los lugares comunes, en los mensajes vacíos de contenido, en los insultos. Al Grupo Socialista le gustaría honrar a Václav Havel y, de paso, recordarle que algunas de las cosas que usted ha dicho, sinceramente, no se las cree ni usted. Ensaye un poco mejor cuando tenga que hacer un discurso de este nivel, porque le ha salido, de verdad...

Otra cosa muy importante —yo soy de Baleares—: se dice víctimas de explotación sexual infantil. Se lo pido por favor, utilicen buena terminología, usted y el presidente Casado. Segunda cosa.

Hay una reflexión que creo que es importante: respecto a hace un año, estamos mejor. Estamos mejor en vacunación, estamos mejor en recuperación, estamos mejor en exportación de vacunas a nivel europeo y hay Presupuestos Generales del Estado. Por cierto, los que dan lecciones se podrían dedicar a gobernar en lugar de a convocar elecciones el mes de febrero del año que viene, porque eso sí que ayudaría a la recuperación. Pero, bueno, algunos están más ocupados en hacer batallitas regionales. Por tanto, lecciones las justas, las justas.

Habido algunas reflexiones sobre el momento económico. Me he molestado en mirar la rueda de prensa de la señora Lagarde del jueves, que ha coincidido exactamente con lo que ha dicho en su primera frase la vicepresidenta del Gobierno, que estamos en un momento de incertidumbre. En esa rueda de prensa, la señora Christine Lagarde habla precisamente de eso, de que hay una variante nueva, que se llama ómicron, y de que hay una ralentización. Por cierto, Paul Krugman también advierte en el *New York Times* el fin de semana pasado sobre los cuellos de botella. Tanto ella como Paul Krugman, como también hoy Gentiloni dicen que en 2022 la recuperación va a coger fuerza. Yo entiendo que se hagan todas estas expresiones, lugares comunes, etcétera, pero, hombre, Lagarde, Krugman, Gentiloni y todo el mundo están diciendo que, efectivamente, hay una situación compleja, pero que vamos hacia una salida y hacia una recuperación. Por tanto, podemos estar todo el tiempo buscando hechos alternativos o diciendo que todo esto no cuenta, pero yo he dicho al principio que la palabra incertidumbre salió en las primeras tres frases de la señora Lagarde y hoy también se ha dicho aquí, por tanto no estamos negando la realidad.

Me gustaría también comentarle algunas cosas sobre el contexto. Se ha dicho que estos planes de recuperación no sirven para nada. Dentro de dos semanas empieza la Presidencia francesa, celebrándose veinte años del euro, una unidad de destino europeo. Por otro lado, en la rueda de prensa del otro día se decía por parte del presidente Macron que estamos en el momento de un nuevo modelo europeo de crecimiento. Además, se ha hablado mal del proyecto; creo que ha sido el diputado de VOX el que hablaba

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 22

de una especie de confabulación para este Plan de recuperación. Resulta que Jacques Delors, en un artículo que publicó el 6 de diciembre, decía que este Plan de recuperación es un instrumento para que haya más integración europea. Hombre, también podemos criticar a Jacques Delors, no pasa nada, pero ya tenemos diciendo lo mismo a Lagarde, a Gentiloni y a todos. También decía la señora Von der Leyen —lo ha dicho en varias comparecencias y en debate del estado de la Unión— que este Plan de recuperación es parte del alma de Europa. Por tanto, sería importante que, al menos sobre lo que está pasando, fuéramos un poquito más optimistas. Incluso, si hace falta, hagámoslo de una forma más escéptica, no lo hagamos por España, hagámoslo por Europa, y de paso hagámoslo también por España, aunque ya sé que aquí se trata de pegar al Gobierno y de ir casi contra España. Han hablado aquí de Draghi. ¿Ustedes saben que el primer fondo se ha dado a España, a Estonia y a Malta? A Italia no se le ha dado, de momento no se le ha dado. Por tanto, no saquemos tantas banderas.

En el Plan de recuperación hemos sido clave en el *non-paper* que hubo en el mes de abril de 2020 —lo hemos dicho— y fuimos clave a la hora de la aprobación del plan. El plan es federal, es asimétrico. Pues sí, es una opción política. Sinceramente, señor Sánchez, yo estoy muy orgulloso de ser socialdemócrata y este grupo también. No sé si cree usted en los Reyes Magos, pero le hago una recomendación, porque usted da lecciones a todos, reparte carnés a todos. Léase *Contra el fascismo*, de Umberto Eco, a ver si se siente reconocido en algunos de los aspectos que cita, y luego hablamos (**el señor Sánchez García: Les haría bien leer algo más que Umberto Eco**), porque usted nos reparte a todos... Léaselo, a ver si le parece que le corresponde en algo a usted.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, no tiene el uso de la palabra. Por favor, no interrumpa. (**El señor Sánchez García: Es un maleducado y un impertinente**).

Señor Sánchez, no tiene el uso de la palabra. Continúe, señor Pons. (**El señor Pons Sampietro: Yo no le he interrumpido en ningún caso, le he hecho una recomendación**).

Señor Pons. (**El señor Sánchez García: Da igual, se puede ser maleducado sin interrumpir**).

Señor Sánchez, por segunda vez, no tiene el uso de la palabra.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Sobre el Plan de recuperación y para complementar lo que ha dicho el portavoz del Partido Popular, también he pensado en una novela de Michel Houellebecq que se llama *El mapa y el territorio*. Entre el mapa que usted dibuja y el territorio, efectivamente, toda coincidencia es pura casualidad, pura casualidad. Aquí estamos en un momento en el que este plan es una palanca para la recuperación. Estamos consolidando esa serie de reformas. Si ha habido esos 10 000 millones que se han aprobado, es porque los cincuenta y dos hitos se han aprobado, entre otras razones. Es la mayor inyección de fondos de la historia, mucho más de lo que se ha recibido hasta ahora. Todo el mundo habla de forma crítica de los PERTE, pero tenemos tres PERTE aprobados y otros dos más en camino. Hay 11 000 millones para las comunidades autónomas y 3000 millones para los entes locales. Se ha hablado mucho del modelo de gobernanza. Ha habido más de cincuenta reuniones sectoriales; los sectores están implicados. Yo también vengo de una comunidad autónoma y me consta que hay contactos para hacer proyectos tanto a nivel público como a nivel privado, porque, no nos olvidemos, criticar este fondo de recuperación e intentar minarlo, es también intentar minar que haya actividad en la inversión privada, porque este fondo está también para movilizar la inversión privada. Aquí ha parecido que la crítica es solo para el Gobierno, pero, cuidado, porque cuando se critica, también se está criticando todo lo que puede suceder a nivel privado. Creo que se debería ser un poco más responsable.

Querría terminar con dos aspectos. Uno, estamos en un 73% de lo autorizado por el presupuesto y un 65% del crédito total comprometido. Por tanto, estamos entrando en una situación de velocidad de crucero, en un contexto que, es cierto, es de incertidumbre, como dice la propia Lagarde, pero sobre el que todo el mundo apunta que será en positivo. Precisamente ahora que venimos de la gestión de la pandemia por parte de la Presidencia alemana, estamos en un punto de salida en el que va a estar la Presidencia francesa y nos va a corresponder a partir del año que viene también a nosotros tener una parte de responsabilidad grande en ese futuro. Por tanto, en el Grupo Socialista creemos que es un momento para ser responsables, un momento para no ser totalmente negativos o, como ha sido su intervención, señor Hispán, totalmente despectivos. Es un momento para avanzar, es un momento para sumar, es un momento para seguir en esta velocidad de crucero y sobre todo es un momento para estar a la altura de la gente.

Me gustaría terminar diciendo que este Fondo de recuperación, al final, es producto de lo que la gente hizo durante la pandemia. La gente se puso a trabajar en los hospitales, se puso a salvar vidas, fue a

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 23

trabajar en los supermercados, el transporte, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y todo eso se tradujo en Europa. ¿Y ustedes qué decían mientras tanto? Decían que no se iba a vacunar, decían que no se iba a llegar, decían que era un Gobierno ilegítimo. Por cierto, en el libro de Umberto Eco dice que cuando una oposición habla solamente de Gobierno ilegítimo, tiene que preocuparse por sus tildes fascistoides. Esto se lo digo porque también se lo recomiendo para usted. Por tanto, es importante que avancemos juntos, que rememos juntos, y esta es una oportunidad única para los meses que vienen, que acabarán también en una Presidencia europea por parte de España.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pons Sampietro.

A continuación, todos los portavoces serán respondidos en una segunda intervención por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la señora Calviño Santamaría.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Ha habido muchas intervenciones. Voy a intentar agrupar mis respuestas en cuatro grandes cuestiones que se han suscitado.

Ha habido un primer grupo de temas que se han referido a la situación macroeconómica y a la situación fiscal. La señora Muñoz Dalda ha dicho con mucha claridad que yo estaba hablando sobre todo de hechos y datos, y los gráficos que he expuesto hoy aquí lo que nos dan es el pulso real de la economía, no solo estimaciones. En un entorno de incertidumbre —como señalaba de nuevo el señor Pons— es normal que haya revisiones al alza y a la baja, es más, estoy segura de que en los próximos días y semanas seguirá habiendo revisiones al alza y a la baja de las previsiones, pero por eso es tan importante tomar el pulso real de la economía y hablar de hechos y datos, que es lo que yo he estado compartiendo con todos ustedes hoy aquí.

He estado reflexionando sobre las previsiones que después no se corresponden con la realidad. Estaba pensando en la previsión correspondiente a uno de los indicadores más importantes de nuestra economía: la tasa de paro. El año pasado eran muchos los organismos que pensaban que íbamos a estar en una tasa de paro por encima del 20 %, y estamos en esa cifra del 14,6 %, que alguno de ustedes ha mencionado, evidentemente muy inferior a lo que se hubiera previsto por estos organismos en la primavera pasada. Eso nos revela un poco la magnitud de los cambios que se están produciendo en nuestra economía y qué diferente está siendo la salida de esta crisis en comparación con las crisis anteriores.

En este mismo grupo de temas sobre la situación macroeconómica y fiscal, algunas de sus señorías se han referido a la previsión de déficit, de deuda. Los ingresos fiscales, como ya he señalado, están teniendo una evolución más positiva que la prevista por cualquiera de los organismos. Y lo que estamos viendo es precisamente que las estimaciones fiscales del propio Banco de España y de otros organismos son más positivas que las del Plan de Estabilidad, lo cual confirma que el Gobierno en este ámbito tiene un comportamiento y una aproximación particularmente prudentes. Esa misma prudencia es la que guía la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo, que tienen unas previsiones prudentes con respecto a los ingresos fiscales y con una evolución estimada inferior al crecimiento nominal previsto a pesar de la evolución tan positiva que estamos viendo en 2021. Esa prudencia se corresponde también con la evolución de la deuda pública. Lo cierto es que, además de la respuesta extraordinaria a la pandemia que tiene un pacto fiscal evidente, la gestión que hemos realizado durante este año y la buena evolución de los mercados de deuda internacionales nos han permitido obviar o no realizar la última subasta prevista del año, tener una emisión neta de unos 75 000 millones de euros y mantener esa misma previsión de emisión neta para el año próximo; todo ello, en un contexto de tipos de interés que se reducen y de aumento de los años de madurez media de la deuda pública en circulación, lo que nos ha permitido mejorar la ratio de los pagos de intereses en relación con el PIB y, por tanto, la sostenibilidad de la deuda pública española a medio y largo plazo. Por cierto, la estructura de la deuda en circulación nos permite prever que, incluso en un escenario en el que se pudiese producir un repunte de los tipos de interés o un cambio en la orientación de la política macroeconómica o de la política monetaria del Banco Central Europeo, seguirá bajando el tipo de interés medio de la deuda en circulación. Se lo digo, señor Sánchez, porque parecía tener una gran preocupación con respecto a este tema al que, por cierto, me he referido en mucho detalle en mis comparecencias anteriores.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 24

Un último tema que ha surgido en esta comparecencia en el ámbito de las previsiones macroeconómicas y la evolución de la economía en general es el relativo a los precios. En este sentido, señor Sayas, me ha sorprendido bastante que me pregunte qué prevé hacer el Gobierno, cuando desde antes del verano no hemos dejado de tomar medidas de alto impacto justamente para garantizar que se cumple el objetivo de que el precio medio de la luz se mantenga con respecto al precio medio existente en 2018, teniendo en cuenta, por supuesto, la inflación entre medias. Como sabe, la factura de la luz tiene tres componentes: la energía en los mercados mayoristas, los costes de funcionamiento del sistema y los impuestos. Hemos actuado de forma muy decidida —y con un impacto fiscal significativo también— bajando el IVA y el resto de los impuestos y bajando los costes del sistema, de forma que ya se está cumpliendo ese objetivo de mantener los precios medios estables con respecto a los que teníamos en 2018.

Por cierto, en el capítulo de la evolución de los precios, es interesante la previsión del Banco de España, que es muy clara con respecto a que se trata de un rebote de los precios asociado a la fuerza de la recuperación y un fenómeno transitorio por su propia naturaleza derivado del efecto base de la evolución de las cadenas de valor globales y también del precio de la energía. El Banco de España prevé que estas tensiones inflacionistas se desacelerarán intensamente a lo largo de 2022. Aquí es importante tener en cuenta esta previsión, que se corresponde exactamente con la del Banco Central Europeo y que además prevé que no va haber ningún cambio en la política monetaria a corto plazo.

Un segundo grupo de intervenciones ha hablado de asuntos europeos, de la gobernanza europea y de la naturaleza de los fondos europeos. Señora Muñoz, la verdad es que su descripción de las relaciones con las instituciones europeas no se corresponde en absoluto con la realidad de las relaciones que tenemos con las instituciones europeas y, en concreto, con la intensidad de control y diálogo permanente con la Comisión Europea, que está viendo en detalle y en particular las reformas estructurales. Lo cierto es que, como alguno de ustedes ha señalado, Europa no es un tercero. Es muy cierto, Europa también somos nosotros. De hecho, el presidente del Gobierno y yo misma hemos jugado un papel clave para que la respuesta a esta crisis fuera muy diferente de la respuesta a la anterior crisis financiera, para que se pusiera en marcha ese plan de inversiones de 750 000 millones, para que a España se le asignasen 140 000 millones de euros de inversiones en total y para que hubiera un despliegue eficiente del Plan de recuperación, en contra, por cierto, de los parlamentarios españoles del grupo liberal y del Partido Popular; también de los de VOX, pero esa posición es coherente porque también están en contra de estos fondos europeos aquí, en España. **(El señor Sánchez García haciendo gestos negativos con el dedo: ¡No, no!).** Yo he entendido esto de su intervención, pero quizás no le he entendido bien. Será interesante entonces que nos lo aclare en la réplica, porque yo he percibido un enorme escepticismo con respecto al Plan de recuperación y las inversiones. Pero lo cierto es que los europarlamentarios del Partido Popular y del grupo liberal, públicamente y en privado, han tratado de boicotear la aprobación del Plan de recuperación **(el señor Hispán Iglesias de Ussel: ¡Eso es mentira!)** y han tratado de boicotear el pago a nuestro país, como he señalado reiteradamente. **(El señor Hispán Iglesias de Ussel: ¡Otra mentira!— Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hispán, no tiene el uso de la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): He señalado reiteradamente que eso me parece lo contrario del patriotismo, y lo he dicho en el Pleno en numerosas ocasiones ante las intervenciones públicas; no estoy hablando de cuestiones privadas, sino de intervenciones públicas en las que, francamente, no han defendido en absoluto ni el interés ni la imagen de España ante nuestros socios. Y, a diferencia de lo dicho en algunas de las intervenciones aquí hoy, yo no creo que otros países sean mejor que España y, por eso, me cuesta mucho entender que partidos políticos que hablan mucho de patriotismo y de los intereses de España y que tienen esa palabra constantemente en la boca a la hora de la verdad no defiendan ni el interés ni la imagen de España ni los intereses de todos los españoles cada vez que salen de nuestro país.

El señor Sánchez preguntaba también por algunos de los elementos de financiación de los fondos Next Generation EU y es verdad que yo he hablado con más detalle de esta cuestión en algunas comparecencias anteriores. Lo cierto es que España ha sido uno de los grandes beneficiarios de los presupuestos europeos a lo largo de toda nuestra historia y este principio se cumple aún más en el caso de los fondos Next Generation EU. **(El señor Sánchez García: Eso no lo sabe usted, porque no lo**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 25

**puede saber.—Rumores).** Somos el segundo beneficiario tras Italia, como sabe muy bien, y justamente esta semana la Comisión Europea está valorando la presentación de una cesta de nuevos recursos propios para tratar de evitar que en el momento en que haya que devolver la deuda europea haya que aumentar la contribución correspondiente al PIB de cada uno de los Estados miembros.

Yo discrepo de su visión negativa sobre el plan europeo. Independientemente de las ideologías, creo que en la respuesta a esta crisis es absolutamente fundamental evitar una caída de la inversión como la que hemos vivido en crisis económicas anteriores y que ha caracterizado también a otras pandemias anteriormente. Creo que uno de los lastres principales de la recuperación y de la prosperidad en España ha venido provocado por la caída de la inversión pública y privada que se produjo a raíz de la crisis de 2008 que lamentablemente no hemos recuperado en esta década perdida. En otras comparecencias he expuesto a sus señorías gráficas que muestran con mucha claridad esa caída de la inversión. Hemos estado algunos años con inversión pública neta negativa y creo que este ha sido sin duda uno de los lastres para la recuperación de la productividad en nuestro país, por no hablar del aumento de la desigualdad y la pérdida de bienestar de una parte importante de la ciudadanía española. Por eso era tan importante para nosotros que la respuesta a esta crisis estuviera basada en un impulso a la inversión pública y privada y que pudiésemos recuperar no ya la senda de crecimiento que teníamos antes de que nos golpease el virus, sino la senda de crecimiento que teníamos antes de que nos golpease la crisis financiera que se inició en 2008.

También disiento absolutamente, por supuesto, de su visión sobre la confianza en España, tema que realmente no admite calificación si vemos la evolución de la deuda pública y la consideración, el respeto y el cariño por nuestro país que tienen todos nuestros socios, tanto en Europa como fuera de ella.

Un tercer grupo de preguntas se han referido a las inversiones, los PERTE y cómo vamos articular esta parte del plan. No sé de qué hablaba la señora Muñoz en relación con la Junta de Andalucía. Es verdad que es una de las comunidades que tiene mayor dificultad para ejecutar fondos y ayudas, pero no creo que sus comentarios se refieran en absoluto al Plan de recuperación o a los fondos europeos. No he recibido ningún tipo de información o indicación en ese sentido. Lo cierto es que estamos trabajando muy estrechamente con las comunidades autónomas para mejorar la cogobernanza y para poner en marcha nuevos instrumentos que no existían en nuestro país y que nos permitan vertebrar mucho mejor el despliegue de las inversiones de interés general por parte del Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales. De hecho, el viernes pasado hubo un acto específico de presentación de los fondos Next Generation y del Plan de recuperación en Pamplona en el que participó la presidenta de Navarra, María Chivite, y estamos coordinándonos muy estrechamente para ver cómo articular de la mejor forma posible los proyectos emblemáticos. Y lo mismo ocurre con el País Vasco. Aparte de los PERTE, de los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica de dimensión nacional —que, por su envergadura, por su efecto de arrastre o por extenderse a más de dos o tres comunidades autónomas tienen un tratamiento especial—, estamos viendo con las comunidades autónomas cómo poner en marcha otros proyectos que pueden ser tractores, emblemáticos y que no tienen esa dimensión. Es en este contexto en el que solicité la priorización por parte de las comunidades autónomas. Hemos estado esperando que nos respondiesen todas ellas para tener una visión de conjunto y un mapa completo sobre cómo poder articular de la mejor forma posible estos proyectos. Muchos de ellos se pueden vehicular a través de los PERTE. Por ejemplo, hay mucho interés por parte de las comunidades autónomas en los proyectos de hidrógeno renovable. El PERTE que hemos aprobado la semana pasada nos permitirá articular y coordinar bien las acciones en el ámbito del hidrógeno verde. De la misma manera, habrá un PERTE agroalimentario y un PERTE de terapias avanzadas o de salud de vanguardia. Veremos de forma conjunta con las comunidades autónomas —con las que insisto en que tenemos un diálogo excelente— cómo lograr la máxima eficiencia en la ejecución de los fondos, teniendo en cuenta las competencias de los distintos niveles de la Administración, y también cómo asegurarnos de la mejor forma posible de que no hay duplicidades, ineficiencias o falta de conexión o coordinación entre los distintos organismos.

Por cierto, preguntaba el señor Uribe-Etxebarria cuáles eran los criterios de asignación a las comunidades autónomas. Depende de los fondos. Algunos dependen de la población, pero otros pueden depender, por ejemplo, del número de edificios. Depende de cada una de las inversiones, pero, en todo caso, los criterios son acordados en las conferencias sectoriales y, por tanto, con la participación activa de las comunidades autónomas.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 26

En cuarto y último lugar, ha habido algunas referencias al futuro o la solicitud de los créditos. Por supuesto, no voy a entrar en las cuestiones personales suscitadas por el representante del Grupo Parlamentario Popular. La verdad es que llevan tres años y medio con ataques personales constantes a mí, calumnias y barbaridades. Nunca he entrado y comprenderá que no voy hoy a dignificar ese comportamiento con ningún comentario por mi parte. Yo creo que, frente a su ruido y sus constantes intentos de confrontación y de aumentar la crispación, nosotros estamos muy centrados en trabajar aquí y en Europa, en defender la imagen de nuestro país, el interés de nuestro país y el interés general que, en definitiva, es el interés de los ciudadanos españoles. Pero, de cara al futuro, me ha sorprendido un poco la pregunta del señor Sayas de si íbamos a solicitar los créditos, porque el Plan de recuperación dice claramente por escrito —y yo aquí lo he dicho en todas mis intervenciones— que a partir de 2022 vamos a empezar a solicitar los créditos que se orientarán a financiar instrumentos financieros y a reforzar aquellos programas de mayor éxito o de mayor impacto sobre el terreno. Por tanto, eso ha estado claro desde el primer momento. Lo que yo he señalado hoy es que quiero intensificar el diálogo con los grupos políticos, precisamente para preparar esa agenda del Plan de recuperación y preparar la solicitud de los créditos.

Esta es la idea con la que querría terminar: el plan es una oportunidad única. Espero haber llevado al ánimo de sus señorías hasta qué punto se trata de una oportunidad histórica que nos permite ver la salida de esta crisis con confianza y con esperanza, como una salida muy diferente a la de la anterior crisis financiera. Nos permite tener una perspectiva completamente diferente ya en 2021, con el impacto que ha tenido sobre las expectativas y movilizándolo las iniciativas privadas, y sobre todo nos permite tener una perspectiva muy diferente a partir de 2022 y dar una perspectiva muy diferente a las generaciones más jóvenes, como se ha dicho aquí esta tarde; una perspectiva y una expectativa de más y mejores oportunidades, la perspectiva de tener una calidad de vida mejor que la de las generaciones anteriores. En definitiva, la perspectiva de retomar la senda de prosperidad en la que ha estado nuestro país, que es sin duda un ejemplo de éxito, de mejora, de crecimiento, de prosperidad y de avance desde que nos llegó la democracia.

Ojalá podamos todos ser conscientes de que esta oportunidad única nos llama, como muy bien ha dicho el señor Pons, a trabajar juntos; a trabajar juntos para sumar, para defender el interés de los ciudadanos y para responder a sus legítimas expectativas y a lo que ellos se merecen en un gran país como es España. Termino con esta idea.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

A continuación, tendrán el uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, que intervendrán con un turno de tres minutos como máximo para solicitar aclaraciones a la anterior intervención.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, por el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señora vicepresidenta.

Quiero decir, simplemente, tres cosas. La primera es que es evidente que estamos en un momento de incertidumbre —creo que nadie puede negar que estamos en un momento de incertidumbre—, pero es exactamente igual de evidente que no hay ningún país desarrollado que se haya desviado de las previsiones económicas como lo ha hecho España. No es normal un desvío de casi 6 puntos de la previsión económica inicial con la que se hizo el cuadro macroeconómico que avaló el presupuesto para la realidad que vamos a tener al cierre presupuestario. Estamos hablando de casi 6 puntos de diferencia, y esa no es una cuestión que responde simplemente a una situación de incertidumbre, sino que responde a la previsión ilusionista y absolutamente basada en unos brotes verdes irreales que quiere trasladar el Gobierno. Realmente, señora vicepresidenta, no hacemos nada tratando de tapar un problema o de ocultarlo. Creo que lo importante es que, si tenemos un problema de crecimiento económico —y es verdad que tenemos un problema importante, porque el crecimiento económico es claramente insuficiente respecto al escenario de pérdida de PIB del que venimos—, habrá que plantear el escenario de manera realista para buscar una solución. No hacemos nada tapando ese problema y el Gobierno está obcecado en trasladar un mensaje optimista que es completamente irreal y que, por tanto, no genera confianza ni en los inversores ni en los agentes económicos ni en nadie que tenga una mínima sensatez económica.

En segundo lugar, usted se ha ratificado en el compromiso que hizo el presidente del Gobierno de España respecto a que la factura de la luz que van a pagar los españoles en el año 2021 va a ser

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 27

equivalente a la del año 2018. Sabe perfectamente que eso no es así, vicepresidenta. Creo que lo peor que puede hacer un gobernante es empeñar su palabra en algo que no es posible; y no es posible que en el año 2021 la factura de la luz de los españoles sea similar —descontando la inflación— a la de 2018 porque estamos asistiendo a un récord diario de subida de la luz. Efectivamente, puede ser que el Gobierno haya tomado medidas, pero son claramente insuficientes. Lo que hay que decir es que son insuficientes y lo que hay que decir es que el objetivo no se va a cumplir, porque no se puede venir aquí a decir una cosa que no es real. El presidente del Gobierno empeñó su palabra en una cuestión que sabe que no puede hacerse a fecha de hoy. Yo no sé si lo sabía cuando la empeñó, pero es evidente que hoy sabe perfectamente que eso no se puede cumplir.

Acabo con la tercera cuestión. Le preguntaba —y, con tantas cosas, no me ha respondido— si tiene un horizonte temporal para el PERTE agroalimentario.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sayas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Vicepresidenta, me dice que no conozco las relaciones con Bruselas por algo que he dicho. Yo lo único que he dicho es que Bruselas, por el momento, no entra a valorar cómo van a llevarse a cabo nuestras reformas, sino que solo valora el plan sobre el papel. Nuestro plan ha recibido muy buena nota, pero como el de los veintidós países restantes; los veintidós países restantes han aprobado y diecinueve han sacado la misma nota que España. No he dicho nada más de nuestras relaciones con Europa. Usted es la que acusa a mi grupo parlamentario de boicotear a España, cuando lo que nosotros hicimos fue ponernos desde el primer minuto a trabajar, tendiendo la mano a su Gobierno, para salvar vidas y para salvar empleos. No me puede usted decir que no. Y muchas de las ideas que pusimos sobre la mesa, tanto en materia económica como en materia sanitaria, las ha abrazado su Gobierno, las ha adoptado su Gobierno y las ha hecho suyas. El problema de todo esto es querer luego pervertir esas ideas, repartiendo dinero europeo sin un criterio objetivo independiente, sin hacer partícipe ni a la oposición ni a las comunidades autónomas en las decisiones clave en materia de fondos europeos y sin acordar ni una sola reforma estructural con quienes en Europa hemos trabajado conjuntamente en este paquete de recuperación: socialistas, liberales y democristianos. No me puede decir usted que mi grupo ha boicoteado a España, cuando precisamente pusimos por delante el interés de España a la propia incompatibilidad de mi grupo parlamentario con este Gobierno de PSOE y Podemos a la hora de aprobar medidas o los estados de alarma para hacer frente a la emergencia sanitaria y a la crisis económica.

Le iba a decir solo una cosa, pero le he dicho ya tres, y cierro con esto. No tiene usted por qué preocuparse de lo que le ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que es lo mismo que llevan diciéndole una semana. No haga caso, porque ya sabe que mienten. Mienten más que hablan y son capaces de cualquier cosa para mantenerse en el poder o saciar sus intereses personales y partidistas, justo lo mismo que hace el presidente Sánchez. Por eso, luego ustedes están tan cómodos pactando Radiotelevisión Española, Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo o la Agencia Española de Protección de Datos y, en breve, el Consejo General del Poder Judicial. **(Rumores)**.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria Apalategui. **(Rumores)**.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: *Eskerrik asko*, presidenta.

*Eskerrik asko*, Calviño *andrea*, por todas sus respuestas. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe.

Por favor, les rogaría silencio para escuchar al portavoz del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: Le decía que le agradezco sus respuestas. Ha habido una cosa que se me ha olvidado mencionarle y le pido disculpas. Me gustaría que, si puede, hiciera algún tipo de comentario sobre los proyectos transfronterizos de los que en alguna otra ocasión hemos hablado.

En relación con los llamados PERTE regionales, no sé exactamente cómo habrán andado otros, pero yo creo que el *lehendakari* cumplió con el calendario. En ese sentido, le quería trasladar que a las

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 28

instituciones vascas les urge conocer para qué proyectos van a contar con fondos europeos, porque las instituciones vascas deben aportar recursos propios de cara a cubrir las necesidades de financiación que sean necesarias en función de lo que se reciba. Por tanto, en ese sentido, si esto se pudiera acelerar, se lo agradeceríamos sinceramente.

Antes comentaba sobre los PERTE que nos parecía muy positivo el acuerdo sobre el marco de ayudas públicas que va a servir para el vehículo eléctrico y para otros, por ejemplo, el de la salud y el de hidrógeno verde, que ya están aprobados. El de hidrógeno verde tiene un interés específico y muy especial para Euskadi, porque tenemos el Corredor Vasco del Hidrógeno con ciento veinte empresas involucradas. Yo le quería preguntar si tienen intención de aprobar y publicar la orden de bases y la convocatoria de las ayudas de los PERTE aprobados antes de fin de año, si en su previsión está dar de plazo hasta febrero del año que viene para que las empresas presenten sus solicitudes y si tienen previsto proceder a la resolución de la concesión de las ayudas en julio. Asimismo, quisiera saber si se va a constituir algún tipo de comisión de seguimiento. También le quería preguntar si tienen previsto o han establecido algún tipo de mecanismo para evaluar, revisar y controlar los proyectos que se financien con los fondos europeos y que permita corregir a tiempo las posibles desviaciones.

Y termino, si me lo permite, vicepresidenta primera, haciendo una referencia a una moción que la semana pasada se aprobó en esta misma Comisión, una moción que tenía el ánimo de profundizar, estructurar y concretar el diálogo y la colaboración interinstitucional entre el Gobierno y las Cortes en lo referido a la gestión de los llamados fondos europeos. El contenido de la moción que se aprobó es fiel reflejo de lo que el Reglamento MRR prevé para el Parlamento Europeo en su labor política de control e impulso. No creo que seamos menos que el Parlamento Europeo; si el Parlamento Europeo dispone de esas potestades, nosotros también las deberíamos tener. No se puede decir que el Gobierno no esté informando sobre el plan —eso por supuesto, y un botón de muestra son sus comparecencias—, pero pensamos que se pueden introducir numerosas medidas de mejora en relación con estas Cortes Generales y es lo que pretende la moción. Así, termino ya simplemente pidiéndole que el Gobierno atienda a esa moción aprobada.

*Eskerrik asko, muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, vicepresidenta, por su réplica, aunque creo que habría sido innecesaria si los grupos la hubiesen escuchado desde el primer momento. Ha vuelto a exponer cuál era la situación macroeconómica, que son datos y que son hechos, pero parece que no se quieren creer que estemos consiguiendo una recuperación en tan poco tiempo. El caso es que es muy complicado parlamentar con grupos de la oposición que no escuchan, y ya no le cuento parlamentar con aquellos que no respetan ni siquiera el juego democrático. Pero para parlamentar con aquellos que sí lo respetan, como el señor Sayas, por ejemplo, le veo muy preocupado con el precio de la luz. A nosotros también nos preocupa y nos gustaría que en algún momento hiciera alguna propuesta o que votara a favor de la iniciativa que va a presentar el Grupo Confederal para la creación de una empresa pública de energía.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz Dalda.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, el gobernador del Banco de España dijo el 30 de noviembre de 2021: En la práctica, el ritmo de utilización ha sido inferior al incorporado en los distintos ejercicios de proyecciones realizadas desde entonces, lo que en las proyecciones de septiembre condujo a que se trasladara una parte del flujo de inversión asociado a los recursos europeos desde 2021 hasta 2022 y 2023. En todo caso, la incertidumbre continúa siendo muy elevada, tanto en relación con el momento de ejecución de los proyectos como respecto a su efecto multiplicador sobre la actividad y el empleo, lo que condicionará de manera decisiva la evolución económica de los próximos años.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 29

La OCDE el 2 de diciembre de 2021, dentro de las principales causas que han provocado el retroceso de las previsiones de crecimiento en España, identifica la lenta implementación de los fondos de recuperación europeos. Usted no solamente no explica debidamente en qué consisten los fondos, que es lo que yo le he reprochado —nosotros no somos contrarios a los fondos; usted me ha entendido mal o me ha querido entender mal, y confío en que sea lo primero—, sino que además me ha dado la razón finalmente. Ha dicho usted que la Comisión está considerando una cesta de nuevos recursos propios para poder, en definitiva, hacer frente al compromiso que está adquiriendo. Nosotros somos contrarios a ese defecto de explicación a los españoles y a los europeos en general y somos contrarios a su política de ejecución, que se muestra deficiente como resulta de las citas que acabo de leer y que responden a párrafos entrecuadrados de los autores de las mismas.

Dice usted que España será de los mayores beneficiarios de los fondos. Esto no lo sabe usted, lo que sabemos es que lo ha sido de los fondos estructurales desde 1985 porque hemos podido saber el resultado en el arco de tiempo, pero a día de hoy usted no puede hacer esa afirmación, porque no es posible que la haga ni usted ni nadie. Luego, por favor, tampoco pretenda usted ahora venir aquí con estas infulas maximalistas de éxito absoluto.

Me ha sorprendido usted cuando me ha reprochado que yo he dicho que España no merece crédito. No, no, yo no he dicho que España no merezca crédito, he dicho que no merecen crédito ni usted ni su Gobierno. Y no lo merecen, entre otras cosas, señora vicepresidenta, porque la caída del PIB en 2020 ha sido la mayor en toda la Unión Europea y en toda la OCDE, cerca del 12%; y creo que en 2020 gobernaba Sánchez y vicepresidía el Gobierno usted. **(Rumores)**. De modo que, con esa rendición tan mala, comprenderá usted que no puede ser acreedora de gran crédito. Si cree lo contrario, vive usted en el mundo de la ilusión. Nosotros no pensamos ahora que sea usted un bluf, como viene repitiendo el Partido Popular. Nosotros nunca hemos confiado en usted, nunca. Hemos creído que era usted una figura decorativa en el Gobierno y con esto se revela que, efectivamente, su función ha sido esencialmente decorativa.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ha concluido su tiempo, tiene que terminar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Nada más que para dar confianza a los empresarios, que se la han otorgado probablemente sin fundamento.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Hispán Iglesias de Ussel.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Gracias, señora presidenta.

Sobre el tema de la volatilidad y las previsiones, señora Calviño, lleva desde 2018 corrigiendo todas sus previsiones; todas las de crecimiento las ha corregido a la baja, las del IPC al alza y las de la deuda y el déficit también. Esa es la volatilidad desde 2018, mucho antes del COVID. ¡Y hablar de volatilidad cuando hablamos de 60 000 millones de euros...! Ya le digo que todos sus cuadros macroeconómicos han sido falsos siempre.

Señora Calviño, la he acusado de mentir con más de una veintena de datos y ha sido incapaz de desautorizar ni uno solo. No solamente los datos macro, sino que ha sido incapaz de justificar el dato del 4% de ejecución de su ministerio. ¿No va a rebatir el cuadro de la IGAE? Ha sido incapaz de desmentir que en Bruselas han estrangulado el PERTE del automóvil porque usted no ha sabido negociar. Ha sido incapaz de justificar por qué no ha habido un impacto del 2,6% de los fondos en el crecimiento si han llegado y su ejecución ha sido sobresaliente. ¿Qué ha fallado entonces? ¿Por qué miente? No ha justificado por qué en la Comisión Europea le han dicho que va a dejar 36 000 millones de euros en los cajones. No ha justificado por qué no ha firmado el acuerdo para los fondos de desarrollo y los fondos de cohesión.

Que usted ahora diga —usted y el señor Sánchez— que los fondos *Next Generation* han sido claves... Hombre, otra vez usted vuelve a apuntar el «Vota PSOE» en los goles que meten otros; una vez más. No hicieron nada; solo hicieron una cosa: el paseíllo al señor Sánchez y aplaudirle. Porque en las reuniones del Consejo Europeo la posición del señor Sánchez fue de silencio activo —silencio activo—, mudito en las reuniones.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 30

¿Cómo habla de patriotismo usted cuando su carrera en Europa fue apoyada por un Gobierno del PP y en su candidatura al Eurogrupo también mi grupo le apoyó expresamente? Todo lo contrario de lo que ustedes hicieron con el señor De Guindos y el señor Arias Cañete. Tenga la elegancia de reconocerlo. Por eso le digo que, si todavía le queda un atisbo de dignidad, dimita, no tiene capacidad económica, ni capacidad técnica, ni capacidad política, ni capacidad moral para seguir ni un día más en el Gobierno.

Ha hablado el portavoz socialista del señor Václav Havel. Pues, mire, el señor Václav Havel luchó contra el totalitarismo comunista, no los metió en el Gobierno ni los hizo decisivos en la política económica. **(Aplausos)**. Porque usted y yo hemos visto por la intervención de la vicepresidenta sobre un asunto capital para el futuro de España, como son los fondos, que es una vicepresidenta absolutamente superflua; su cargo ha quedado superfluo al estar la señora Díaz a los mandos de la política económica. Por tanto, el problema es que el papel del PSOE —utilizando el título de una novela también del señor Houellebecq— es el de sumisión; sumisión a un proyecto radical en el que Sánchez ha hecho desaparecer la socialdemocracia; triste papel en el que han quedado ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hispán Iglesias de Ussel.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: En primer lugar, muchas gracias a la vicepresidenta por las respuestas. Yo, como miembro del Grupo Socialista, vuelvo a reiterar que creo que es innegable que estamos mejor que hace un año, que estamos en una situación francamente mejor a nivel sanitario, a nivel económico y a nivel social.

En segundo lugar, quería reafirmar otra vez que hemos hecho una reflexión sobre un artículo de Paul Krugman, precisamente, porque se plantea por qué estamos —como él dice— en el año de la inflación; hay pros, contras, pero no se llega claramente a una conclusión. Por tanto, todo el mundo sabe que, al final, la economía es una ciencia social y, por tanto, estamos, como dice Lagarde, en una situación de estabilidad, en un tiempo de incertidumbre y que todos los indicadores —ahora volví a mirar su intervención del jueves— dicen que va hacia la normalidad en precios de la energía, los cuellos de botella, etcétera, pero evidentemente estamos en esa incertidumbre. Pero, dentro de este contexto —y este grupo lo cree—, estamos en un momento de estabilidad política en este país, y eso —el domingo también se decía en *La Vanguardia*— también va acompañado de una cierta estabilidad económica. Eso se decía en *La Vanguardia*; no lo digo yo.

La segunda reflexión, no es que lo diga el Grupo Socialista, es que, después de la salida del *brexit* del Reino Unido, hay diversos autores, diversas personas influyentes en Europa, que han dicho que el nuevo marco está polarizado, entre comillas, o capitalizado, o pilotado por España, Italia, Francia y España. Entonces, claro, cuando están diciendo los demás actores que España ha jugado un papel clave desde el inicio de la pandemia y que, además, ha permitido, con la salida del Reino Unido, ocupar un nuevo espacio, pues podemos seguir diciendo una y otra vez, un insulto y otro, y que no pintamos nada... Bueno, pues yo creo que para un partido que ha gobernado es mejor decir que vamos a sumar, vamos a ponernos de acuerdo y vamos a tocar juntos esa oportunidad, porque esto es una oportunidad; sobre todo es una oportunidad —vuelvo a lo que decía Jacques Delors— de integración y de ir hacia una Europa más social, más justa, más digna; y eso es lo que es el Plan de recuperación. Seguramente habrá otros partidos que gobernarán España, por lo tanto, sirve de poco ir diciendo todas estas cosas, que, además, al final te disparas una bala en el pie, sinceramente, porque, por cierto, esto se graba y queda para la historia. Estas actas que parece que solamente son para aquí, dentro de cincuenta años las podremos ver.

Quiero terminar diciendo una cosa. Yo creo que, pese a todas las críticas que se puedan hacer, que se han hecho hoy, estamos en una situación prácticamente de velocidad de crucero, y creo que nos tenemos que felicitar todos, todas las comunidades autónomas también, todos los actores y todos los agentes sociales. El año 2022 va ser un año de retos y en 2023 vamos a tener la Presidencia europea. Por lo tanto, lo que nos corresponde a todos es sumar.

Acabo, como Grupo Socialista, agradeciendo las cuatro comparecencias y deseándoles a todos una feliz Navidad y un buen año nuevo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pons Sampietro.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

20 de diciembre de 2021

Pág. 31

Finaliza el debate la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Haré tres reflexiones finales recogiendo el espíritu de la comparecencia. En primer lugar, como decía el señor Pons, yo creo que el balance de 2021 es el de un año muy difícil, un año muy duro, un año que ha estado marcado todavía por la pandemia, pero en el que, quizá, la palabra clave es vacunación, que es la que nos permite tener una perspectiva en la que el año ha ido de menos a más y un avance verdaderamente impresionante del despliegue del Plan de recuperación. Yo creo que, en este sentido, tenemos que sentirnos orgullosos colectivamente de la respuesta que hemos dado a la pandemia desde marzo del año pasado y de cómo a lo largo de este año hemos podido seguir acompañando esa recuperación, impulsando esa recuperación y situar a España como el primer país en el despliegue del Plan de recuperación.

El segundo punto es que, a corto plazo, en las próximas semanas y a principios del año próximo hay que seguir ejecutando, trabajar con las comunidades autónomas, concretar los temas en los proyectos, desplegarlo sobre el terreno —un tema que hemos hablado hoy—, y acelerar también en el trámite parlamentario las reformas más importantes. Sus señorías se han referido tangencialmente, pero yo creo que es muy importante que en el primer semestre del año próximo avancemos en todas estas reformas mirando al futuro. Para eso vamos a intensificar el diálogo con todos los grupos políticos, para poder poner en marcha cuanto antes estas reformas que son muy importantes para las empresas españolas, muy importantes para los emprendedores futuros, para la economía y para la prosperidad del conjunto de los ciudadanos.

El tercer y último punto es que, efectivamente, como todo en la vida, esto no es cuestión de lo que se ha ejecutado en un día o de lo que se ejecuta en un mes, esto es un flujo y tenemos que conseguir poner en marcha todos estos proyectos y poner en marcha una dinámica de modernización que nos lleve a un crecimiento más sostenido y sostenible a medio plazo. Yo espero que en la próxima comparecencia, en el primer trimestre del año 2022, podamos tener ya el balance cerrado del ejercicio 2021, tengamos la posibilidad de ver el despliegue de los PERTE, algunos empiezan a desplegar esta semana, otros ya han empezado en las semanas pasadas; que tengamos también ya ejecutado ese primer pago que hoy por hoy está todavía pendiente, y que tengamos una perspectiva positiva porque hayamos llegado a esa fase de velocidad de crucero que nos permita ver cada vez más el impacto positivo del Plan de recuperación sobre el terreno. Este es mi brindis para la próxima comparecencia después del Año Nuevo y les deseo, como ha señalado el señor Pons, todo lo mejor en estos días, sobre todo cuídense mucho, y que empecemos el año 2022 con buen pie.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calviño.

Nos despedimos no sin antes desear una pronta recuperación a todos nuestros compañeros que se encuentran enfermos y que no han podido venir a esta Comisión.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis y veinte minutos de la tarde.**